Industria y Com
SUPERINTENDE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 13-259720- -00000-0000
Fecha: 2013-11-01 15:48:32 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 74

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCIÓN

21. **EXPEDIENTE No.** _____

54. **TÍTULO** SURTIDOR

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** SCA HYGIENE PRODUCTS AB

DOMICILIO GOTEBORG, SUECIA

74. **APODERADO** LUZ CLEMENCIA DE PAEZ c.c. 35.456.344 de Usaquén

22. **BOGOTÁ, D. C.,** _____

(FORMA P-10)

117144-Imprenta Nacional de Colombia-2012

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ión
No. 13-259720- -00000-0000
Fecha: 2013-11-01 15:48:32 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 74

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención	☐ Patente de Modelo de Utilidad
		☒ Capítulo I	☐ Capitulo II

2 DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)

Solicitud Internacional No.	PCT/SE2011/050402	Fecha	2011/04/05
Publicación Internacional No.	WO 2012/138267 A1	Fecha	2012/10/11

3 TÍTULO DE LA INVENCIÓN

SURTIDOR

4 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A47K 010/042, B65D 083/008

5 SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
SCA HYGIENE PRODUCTS AB			

6 DATOS DEL SOLICITANTE

DIRECCIÓN	S-405 03 Göteborg, Suecia	No. TELÉFONO	3 47 36 11
CIUDAD	Göteborg	CORREO ELECTRÓNICO	clientes@cavelier.com
DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN	
PAÍS DE RESIDENCIA	Suecia		Suecia

7 INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria

APELLIDOS	NOMBRES	NACIONALIDAD
1. SPORRE THORBURN	Annie	Sueco
2. BECHERER	Thorsten	Alemán

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

8 DATOS INVENTOR (ES)

PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
1. Suecia		Göteborg	Sveagatan 24, S-413 14 Göteborg, Suecia
2. Suecia		Köln	Arenzhofstrasse 31, S-50769 Köln, Suecia

OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S) INVENTOR(ES)

☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.

9 ☐ **REPRESENTANTE LEGAL** ☒ **APODERADO**

APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
De Páez	Luz Clemencia	C.C . 35.456.344 T.P . 23.555

DIRECCIÓN	Carrera 4ª No. 72-35	No. TELÉFONO	3 47 36 11
CIUDAD	BOGOTA	CORREO ELECTRÓNICO	cavelier@cavelier.com
PAÍS	COLOMBIA	No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL	

10 DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO

(33) PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)

11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS
	Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen. ☐ SI ☐ NO **Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.**
12	**DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES**
	Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina. ☐ SI ☐ NO **Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.**
13	**REDUCCIÓN DE TASAS**
	Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente. ☐ SI ☐ NO **Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.**
	Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro ☐ **Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos**
14	**AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA** ☐ SI ☐ NO
	Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.

15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	**No.** 13-110494 **No.** 13-110953	**Fecha:** 2013/10/30 **Fecha:** 2013/10/31

16	**FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL** *Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)*	
Nombre del Firmante **LUZ CLEMENCIA DE PAEZ**		Firma Luz Clemencia de Paez TP #23555 CSJ
C.C 35.456.344 de Usaquén		Tarjeta Profesional 23.555

166 JGG\SDC\ID-AF254580\WPC11256

17	ANEXOS

Documentación Técnica

Solicitud Internacional en castellano

1. ☒ Descripción N° de folios: 33
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 19
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 6
4. ☒ Resumen.
5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.
6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.
7. ☒ Arte final 12 x 12.
8. ☐ Anexo formato digital.

☒ **Forma PCT/ISA/237.** Opinión Escrita De La Administración Encargada De La Búsqueda Internacional.

Documentación Jurídica

9. ☒ Poder de **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**
10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.
11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.
12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.
13. **Reducción de tasas**

Micro, pequeñas o medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.

Universidades públicas o privadas

☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud por $500.000.
15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
17. ☒ Comprobante de pago por 9 reivindicaciones adicional a 10 por $270.000.

FIGURA CARACTERISTICA

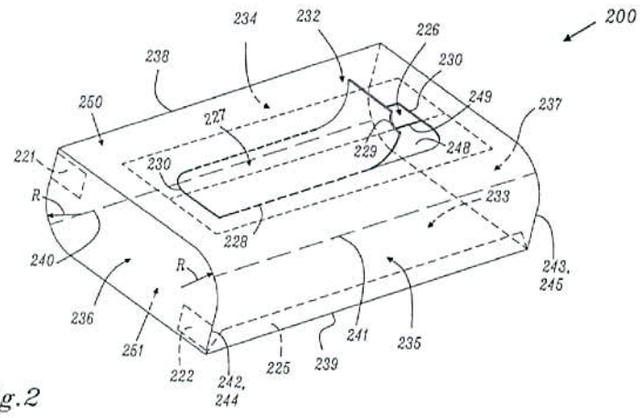

Fig.2

5

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau

(43) International Publication Date
11 October 2012 (11.10.2012)

WIPO | PCT

(10) International Publication Number
WO 2012/138267 A1

(51) International Patent Classification:
B65D 83/08 (2006.01) *A47K 10/42* (2006.01)

(21) International Application Number:
PCT/SE2011/050402

(22) International Filing Date:
5 April 2011 (05.04.2011)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(71) Applicant *(for all designated States except US)*: **SCA HYGIENE PRODUCTS AB** [SE/SE]; ., S-405 03 Göteborg (SE).

(72) Inventors; and
(75) Inventors/Applicants *(for US only)*: **SPORRE THORBURN, Annie** [SE/SE]; Sveagatan 24, S-413 14 Göteborg (SE). **BECHERER, Thorsten** [DE/DE]; Arenzhofstrasse 31, S-50769 Köln (SE).

(74) Agent: **VALEA AB**; Lindholmspiren 5, S-417 56 Göteborg (SE).

(81) Designated States *(unless otherwise indicated, for every kind of national protection available)*: AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States *(unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available)*: ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:

— *with international search report (Art. 21(3))*

(54) Title: DISPENSER

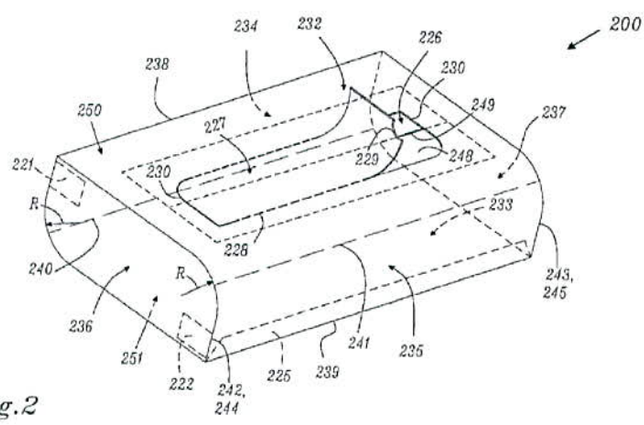

Fig.2

(57) Abstract: A dispenser box (200, 300) having a modified rectangular shape with leaf-shaped end walls (236, 237; 336,337) and partly curved main walls (250, 25; 350, 351) that may form symmetrically or non-symmetrically configured halves of the dispenser box (200, 300). The first main wall (250; 350) has a substantially flat surface extending from a first side edge (238; 338) of the dispenser box (200, 300) and changing into a curved surface when moving in a direction from the first side edge (238; 338) towards a second side edge (239; 339) of the dispenser box. The second main wall (251; 351) has a corresponding substantially flat surface at the second side edge (239; 339) which changes into a curved surface when moving in a direction towards the first side edge (238; 338).

WO 2012/138267 A1

SURTIDOR

CAMPO TECNICO

La invención se relaciona con una caja surtidora con una abertura de suministro para suministrar un material en hojas apilables contenido en la caja surtidora. La caja surtidora tiene paredes principales rectangulares que se extienden entre dos paredes de extremo. La invención también se relaciona con una preforma para conformar la caja surtidora.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Un tipo común de empaque y surtidor combinados para artículos flexibles para el consumidor como diferentes clases de toallas es una caja de cartón rectangular en la cual las toallas se distribuyen de una manera similar a un apilado rectangular de hojas que se pueden retirar de la caja a través de una abertura de suministro que se proporciona en la superficie superior de la caja. La forma de caja rectangular es excelente respecto a la capacidad de apilamiento y economía de espacio durante el almacenamiento y transporte. Además, puede ser guardada con facilidad sobre una encimera o un anaquel en una tienda que se coloca en cualquiera de sus superficies rectangulares, funciona muy bien como un empaque y surtidor estable y confiable.

No obstante, un empaque y surtidor combinado tiene numerosas funciones. Sirve como un medio para transportar información que transporta información acerca del contenido del empaque y proporciona protección, contención y suministro de los artículos al consumidor dentro del empaque/surtidor. Mientras se encuentra colocado

en un anaquel en una tienda, es deseable que la mayor área posible del empaque sea expuesta a un observador del empaque con el fin de transferir información que permita la determinación del tipo de artículo contenido en el empaque, la marca del artículo y el número de artículos en el empaque y otra información de relevancia para el observador tal como un asistente de una tienda o un posible comprador. No obstante, los recipientes voluminosos y de formas estorbosas los cuales ocupan un espacio proporcionalmente grande de un anaquel de una tienda durante el almacenamiento y transporte y los cuales no pueden ser apilados eficientemente no son apreciados por los negocios de ventas al menudeo.

Algunos ejemplos de empaques que pueden presentar una superficie expuesta relativamente más grande que una caja rectangular convencional se describen en los documentos de E.U.A. 2006/0144909 A1, documento de E.U.A. 2008/0054012 A1 y FR 2 869 882 A1. Todos estos empaques tienen superficies redondeadas que permiten la exposición mejorada de información impresa sobre el empaque. No obstante, los empaques de la técnica anterior presentan el inconveniente de que no pueden albergar apilados rectangulares convencionales de toallas u otro material en hojas sin distorsión considerable de la configuración del apilado. Además, los empaques de la técnica anterior no pueden ser apilados de una manera que conserven espacio y que sean estables.

En consecuencia, aún permanece la necesidad de un empaque y surtidor combinados mejorados para artículos apilables que tengan buenas propiedades de presentación así

como funciones de contención y suministro.

DESCRIPCION BREVE DE LA INVENCION

De acuerdo con la invención se proporciona una caja surtidora para material en hojas apilable que combina las diversas necesidades de un empaque eficiente y económico con las necesidades de un surtidor práctico y funcional.

Una caja surtidora para material en hojas apilable de acuerdo con la invención comprende:

- una primera y segunda paredes principales rectangulares, cada pared principal tiene un primero y segundo bordes de extremo, el primero de los bordes de extremo de las paredes principales define un primer borde de extremo de la caja surtidora y el segundo de los bordes de extremo de las paredes principales define un segundo borde de extremo de la caja surtidora, y un primer borde lateral de cada pared principal se extiende a lo largo de un primer borde lateral de la caja surtidora y un segundo borde lateral de cada pared lateral se extiende a lo largo de un segundo borde lateral de la caja surtidora,
- primeras y segundas paredes de extremo; y
- una abertura de suministro.

El primer borde lateral de la caja surtidora se extiende entre las primeras esquinas en ángulo recto de las paredes de extremo y el segundo borde lateral de la caja surtidora se extiende entre las segundas esquinas en ángulo

recto de las paredes de extremo. Los bordes de extremo de las paredes principales comprenden una porción curvada que se conforma a la curvatura de las esquinas curvadas de las paredes de extremo y cada pared principal tiene una superficie curvada que corresponde a las porciones curvadas de los bordes de extremo de las paredes principales.

En consecuencia, la caja surtidora tiene una forma no rectangular con paredes de extremo "en conformación de hojas" y paredes de extremo y paredes principales curvadas parcialmente que pueden formar mitades configuradas simétricamente o no simétricamente de la caja surtidora. La primera pared principal tiene una superficie sustancialmente plana que se extiende desde el primer borde lateral de la caja surtidora y que cambia en una superficie curvada cuando se mueve en una dirección desde el primer borde lateral de la capa surtidora hacia el segundo borde lateral de la caja surtidora. La segunda pared principal tiene una superficie sustancialmente plana correspondiente en el segundo borde lateral el cual cambia a una superficie curvada cuando se desplaza en una dirección hacia el primer borde lateral.

Cada una de las paredes laterales tiene una primera y segunda esquina en ángulo recto diametralmente opuestas y una primera y segunda esquina curvadas de manera convexa diametralmente opuestas. Las esquinas curvadas de manera convexa pueden tener curvatura igual o diferente. Además, la curvatura de las esquinas curvadas de manera convexa puede ser continua o puede estar constituida de tres o más segmentos rectos contiguos. El radio de la curva puede ser diferente en diferentes partes de la esquina

curvada de manera convexa.

Debido al cuerpo de caja surtidora de la invención que tiene únicamente dos superficies principales formadas por las paredes principales en vez de cuatro o más, como se encuentra en los surtidores de la técnica anterior, el área disponible para una impresión sin interrupciones se incrementa considerablemente sin aumentar el tamaño de la caja surtidora. En consecuencia, las paredes principales curvadas proporcionan a la caja surtidora con superficies imprimibles continuas grandes que permiten que se aplique una impresión sin interrupciones a través de las paredes principales desde el borde lateral al borde lateral. Esto significa que las propiedades de presentación de la caja surtidora mejoran considerablemente cuando se compara con aquellas de una caja rectangular convencional. La función de presentación mejorada es una ventaja cuando la caja surtidora se coloca en un ambiente de servicio, por ejemplo en una mesa o encimera y cuando se encuentra en presentación para venta en una tienda.

Pese a la desviación de una forma rectangular o cuadrada pura, la caja surtidora de la invención aún puede albergar un apilado rectangular convencional de material de hojas flexibles con solo una ligera influencia en la forma del apilado. Cuando se coloca en la caja surtidora de la invención, las porciones de borde del apilado rectangular del material de hojas se coloca en las esquinas curvadas de la caja surtidora y adquirirá una curvatura ligera para adaptarse a la curvatura de la caja surtidora. Esto puede llevar a los bordes de las hojas individuales que estén ligeramente desviados en relación a los bordes de la hoja

aledaña. No obstante, la caja surtidora que tiene dos esquinas curvadas y dos esquinas en ángulo recto puede albergar un apilado de hojas del mismo tamaño general y configuración que una caja surtidora convencional correspondiente que tenga cuatro esquinas en ángulo recto. Cuando se coloca el apilado de hojas en la caja surtidora no hay necesidad de plegar el apilado o distorsionar de manera apreciable en otro sentido en la forma del apilado.

Una caja que tiene un área en sección transversal en forma de hoja con dos esquinas en ángulo recto y dos esquinas curvadas puede fabricarse para que se adapte muy cómodamente a la mano, lo que vuelve a la caja fácil de sujetar, retener y manejar. Además, los bordes curvados de la caja surtidora reducen el consumo de material para la caja lo cual es una ventaja en particular cuando la caja es de la clase desechable en donde los ahorros en costos son una preocupación más grande que para tipos de surtidores más durables.

El surtidor se puede elaborar en tamaños diferentes y con diferentes proporciones entre las superficies curvada y plana, como se describe en la presente.

Las esquinas curvadas de manera convexa pueden tener un radio de curvatura adecuado o una combinación de radios de curvatura, hasta que incluyen dos veces una altura o una anchura de la caja surtidora. El radio de curvatura de las esquinas curvadas de manera convexa puede ser mayor de 1 mm y menor que o igual a la altura o una anchura de la caja surtidora.

La abertura surtidora se puede colocar en

cualquier pared de la caja surtidora, tal como en una pared de extremo o en una pared principal. En base en el tipo de producto de hoja contenido en la caja surtidora, se puede preferir que la abertura surtidora se coloque en una pared principal. La abertura surtidora puede tener un contorno en forma de hoja que coincida con la forma de las paredes de extremo. Además, la abertura surtidora se puede cubrir con una película protectora que tenga una ranura de suministro o se puede proporcionar con otro medio para evitar que una hoja extraída parcialmente caiga de regreso en el depósito. Otros medios de protección de hojas antes del suministro se pueden utilizar tal como una envoltura protectora removible que encierra la totalidad de la caja surtidora o una cinta protectora que se retira para exponer la abertura. Además, el empaque de la invención no necesita tener una abertura de suministro que esté cubierta antes del uso de las toallas en el empaque. Además, se pueden proporcionar distribuciones para extraer el primer artículo de hoja de una caja surtidora nueva. Estas distribuciones en la abertura de suministro se conocen por las personas expertas en el ámbito y no se discutirán adicionalmente en este documento.

La abertura de suministro se puede crear por un usuario de la caja surtidora en la ubicación para uso por extracción por desgarre de una porción del material de caja surtidora a lo largo de una línea de perforación u otra línea de debilitamiento que defienda el contorno de la abertura de suministro. En consecuencia, cuando la caja surtidora se va a elaborar fácil para suministro de las hojas contenidas en la misma, la abertura es descubierta

por extracción por desgarre del material de caja dentro de la línea de debilitamiento con lo que se permite que una hoja sea jalada al exterior a través de la abertura. Con el fin de facilitar la extracción del material de caja en la abertura de suministro se puede proporcionar una abertura de sujeción pequeña y/o una línea de corte en un borde de la línea de debilitamiento.

La abertura de suministro se puede colocar en una superficie plana de la caja surtidora, en una superficie curvada de la caja surtidora o puede extenderse con una porción de la abertura en una superficie plana y otra porción de la abertura en una superficie curvada.

La abertura de suministro se puede colocar en una pared principal y/o en una pared de extremo.

Dos o más aberturas de suministro se pueden distribuir en la caja surtidora. Las aberturas se pueden colocar en la misma pared o en paredes diferentes. La distribución de las aberturas puede permitir a un usuario seleccionar cual abertura de suministro utilizar. Si las aberturas de suministro están protegidas por una cubierta tal como una parte del material de caja surtidora dentro del contorno de una línea de debilitamiento, el usuario puede seleccionar únicamente descubrir una abertura o más de una abertura, si se considera adecuado.

Las paredes de caja surtidora se pueden elaborar de un material que se selecciona de entre: cartón, materiales de láminas plásticas, papel o materiales de espuma plástica, lámina delgada de metal y laminados y combinaciones de uno o más de estos materiales. Para cajas surtidoras desechables, el material preferiblemente es un

material plegable relativamente barato que pueda ser doblado y plegado con facilidad cuando se produce la caja surtidora de la invención que tiene esquinas curvadas y esquinas distintas, de 90°. No obstante, el material preferiblemente es suficientemente rígido para auto-sostenerse cuando se conforma en una caja surtidora de manera que la forma de la caja surtidora se retiene bajo condiciones de uso normal durante la vida útil de la caja surtidora. Además, se puede desear que la caja surtidora se doble junta o se comprima manualmente para su desecho después de haberse vaciado. El material en la caja surtidora de la invención también puede ser reciclable.

Cada pared de extremo de la caja de depósito puede estar constituida de por lo menos un panel de extremo. Cuando únicamente se utiliza un panel de extremo para formar una pared de extremo, el panel de extremo generalmente define la forma de la pared de extremo. No obstante, las paredes de extremo pueden comprender dos o más paneles de extremo que se superponen parcial o completamente. Los paneles de extremo tienen forma y tamaño iguales y se superpondrán completamente. Las distribuciones que se superponen parcialmente varían desde aquellas en donde las porciones de borde de los paneles de extremo se superponen solo lo suficiente para permitir que los paneles de extremo se conecten directamente entre si a aquellas en donde los paneles de extremo tienen la misma forma pero un tamaño ligeramente diferente. Esta última configuración puede facilitar el plegado de dos paneles de extremo que tengan la misma forma uno encima de otro de manera que el primer panel de extremo se coloque dentro de un segundo

panel de extremo. El primer panel de extremo o interior puede tener un área ligeramente más pequeña que el segundo panel de extremo o exterior con el fin de albergar al panel de extremo interior dentro de los bordes de extremo de los paneles principales. La diferencia de tamaño puede ser muy pequeña, por ejemplo cuando se superponen los bordes periféricos del panel de extremo más pequeño que se localizará a una distancia de hasta y que incluye 1.5 mm desde los bordes periféricos del panel de extremo más grande. En otras distribuciones útiles adicionales, los paneles de extremo se pueden distribuir borde a borde y pueden estar conectados indirectamente por ejemplo mediante un panel de extremo de superposición adicional, por una tira de conexión o un medio similar de conexión o de cierre. Los paneles de extremo que se superponen pueden ser útiles para incrementar la estabilidad de forma en la resistencia a la compresión del surtidor de caja. Los surtidores de caja particularmente estables se obtienen cuando se utilizan paneles de extremo que se superponen completamente o prácticamente de manera completa.

Con el fin de incrementar adicionalmente la estabilidad y resistencia a la deformación del surtidor de caja, por lo menos una lengüeta de extremo se puede colocar extendiéndose desde el borde de extremo y se puede unir a una superficie interior de un panel de extremo en cada pared de extremo de la caja surtidora. El propósito de utilizar estas lengüetas de extremo es crear conexiones entre la superficie interior del panel de extremo y el borde de extremo de la caja surtidora. Una lengüeta de extremo habitualmente tiene un área superficial

considerablemente más pequeña que un panel de extremo, por ejemplo, menor de 50% del área de superficie del panel de extremo y con frecuencia tan pequeña como 5-10% del área de superficie del panel de extremo. La lengüeta de extremo se puede colocar en cualquier parte sobre la periferia del borde de extremo de la caja surtidora. Si se coloca cercana a una esquina en ángulo recto de la caja surtidora, puede servir como un refuerzo estabilizante de forma de la esquina.

Las paredes de extremo de la caja surtidora se pueden distribuir en el mismo plano con los bordes de extremo de las paredes. Esta distribución proporciona a la caja surtidora con una superficie exterior uniforme sin bordes afinados que de otra manera se pueden encontrar en cajas elaboradas de cartón, película plástica u otros materiales de hojas plegables relativamente delgadas. Los bordes afilados pueden raspar o incluso cortar la piel de una persona que maneje la caja surtidora y preferiblemente deben evitarse.

El primer borde lateral de la caja surtidora se puede definir como una línea de pliegue entre dos paneles de pared principales y el segundo borde lateral de la caja surtidora se puede definir por una junta entre los paneles de pared principal. Esta configuración puede resultar de que los paneles de pared principal sean partes de una preforma de caja surtidora coherente. Como ejemplos no limitantes, los paneles de pared principal se pueden conformar de una y la misma pieza de material de lámina o se pueden conformar a partir de un material de base no transparente que tiene una ventana conformada de un

material transparente. De manera alternativa, la caja surtidora se puede conformar de dos o más preformas separadas que se unen juntas, por ejemplo a lo largo de los bordes laterales en ángulo recto de las paredes principales y/o a lo largo de los bordes de extremo de las paredes principales.

Las porciones curvadas de la primera y segunda paredes principales pueden estar curvadas de modo continuo sin corrugados o pliegues entre los bordes laterales de la caja surtidora de manera que vuelvan a las paredes principales lisas. Al minimizar la cantidad de irregularidades tales como juntas o corrugados en la superficie de las paredes principales, se puede maximizar el área imprimible de la caja surtidora.

Como se utiliza en la presente, un artículo de hojas generalmente es un artículo bidimensional tal como una toalla, una cubierta para cama o una cubierta para un asiento, una prenda quirúrgica, un apósito para heridas o similar. Las toallas con frecuencia tienen una forma plana rectangular o cuadrada y pueden doblarse una o más veces. Los artículos de hoja son flexibles en el sentido que pueden ser plizados o doblados manualmente. Un artículo de hoja puede consistir de una o más capas o láminas de clases iguales o diferentes de materiales.

Las toallas en forma de hojas de material destinadas para limpieza y para propósitos higiénicos son artículos caseros comunes que pueden proporcionarse en forma de apilados o rollos de toallas a partir de las cuales las toallas individuales pueden ser extraídas fácilmente cuando se necesiten. Las toallas pueden ser de

cualquier clase o toallas húmedas o secas tales como papel para uso casero, toallas sanitarias, pañuelos desechables, papel de seda facial, toallas industriales, papel de baño, etc. El material puede ser un material fibroso de cualquier clase adecuada tal como material de papel basado en celulosa, con o sin mezcla de fibras hechas por el hombre, aglutinantes y materiales de relleno. Las toallas pueden comprender únicamente fibras elaboradas por el hombre. No obstante, habitualmente se desea que una toalla tenga cierto grado de absorbencia o que por lo menos sea humectable. Si el material fibroso contiene una gran proporción de fibras de un carácter hidrofóbico que implican que las fibras son no humedecibles por fluidos acuosos, puede ser adecuado para la limpieza de superficies oleosas o grasosas. Un material hidrofóbico se puede tratar con un agente humectante con el fin de volverlo más hidrofílico. Las toallas pueden tener cualquier forma y/o tamaño adecuado y pueden estar grabadas, perforadas, impresas y teñidas si así se desea. Las toallas pueden ser lienzos de una sola capa o de material, o pueden comprender dos o más capas del material iguales o diferentes. Las toallas pueden contener aditivos tales como lociones, perfumes, detergentes, líquidos, etc., como se conoce en el ámbito.

Cuando las toallas están en forma de un apilado o un rollo pueden ser hojas discontinuas de material de toalla o una membrana continua a partir de la cual se pueden separar toallas individuales. Las hojas discontinuas de material de toalla se pueden entrelazar para formar una cadena continua de toallas que se mantienen juntas por

fuerzas de rozamiento. Estas hojas entrelazadas están disponibles en forma de rollo o como un apilado de hojas interdobladas.

Las toallas interdobladas son hojas de material distribuidas en un apilado de hojas superpuestas las cuales se pliegan cada una por lo menos una vez. Las hojas están inter-enlazadas de manera tal que las hojas plegadas separadas de material forma una cadena de hojas en donde cada hoja tiene un panel delantero y un panel trasero, el panel trasero se superpone por lo menos parcialmente con el panel delantero de la hoja subsecuente en el apilado. De esta manera, las hojas individuales se mantienen juntas, de manera suelta, por medio de fuerzas de rozamiento que surgen entre las partes que se superponen de los paneles. Cuando se utilizan distribuciones de plegado más complicado, los panales delantero y trasero se pueden separar por uno o más paneles intermedios. En una distribución de plegado sencillo, el panel delantero será contiguo al panel trasero que sigue directamente después al panel delantero. Las toallas pueden ser de una sola capa o toallas de capas múltiples y se pueden doblar una o más veces en una segunda dirección perpendicular a la primera dirección de interdoblado. Las hojas se pueden suministrar desde la abertura en la caja surtidora al jalar el panel delantero de la primera hoja en el apilado. De esta manera, se extrae la primera hoja al mismo tiempo que una parte predeterminada del panel delantero de una hoja subsecuente es jalado a través de la abertura de suministro a una posición de suministro en donde subsecuentemente puede ser sujetada y extraída del surtidor.

El material de hoja contenido en la caja surtidora de la invención puede ser un broche, es decir, un apilado de artículos de hojas que han sido predoblados en forma de U. No obstante, generalmente se prefiere que la caja surtidora de acuerdo con la invención contenga un apilado rectangular de artículos de hojas. El apilado puede ser un apilado rectangular y los artículos de hojas pueden ser toallas interdobladas.

La invención también se relaciona con una preforma para producir una caja surtidora que tiene dos esquinas curvadas y dos en ángulo recto. La preforma comprende un primero y segundo paneles principales rectangulares que tienen un primero y segundo bordes laterales y un primero y segundo bordes de extremo. Los paneles principales se interconectan por una línea de pliegue de borde lateral que constituye los primeros bordes laterales de los paneles principales. La preforma comprende además por lo menos un panel de extremo interconectado con cada uno de los bordes de extremo de los paneles principales por una línea de pliegue de borde que tiene un primero y segundo extremos. Por lo menos un panel de extremo tiene una esquina en ángulo recto y una esquina curvada de manera convexa en cualquiera de los extremos de la línea de pliegue de borde.

Un surtidor de caja de la invención se puede conformar a partir de una preforma que comprende dos paneles principales interconectados por una línea de pliegue a lo largo de los primeros bordes laterales del panel principal y que tienen un primero y segundo paneles de extremo conformados de manera idéntica conectados a cada

borde de extremo de los paneles principales y por lo menos una lengüeta estabilizante en cada borde de extremo de los paneles principales. El proceso para formar el surtidor de caja a partir de la preforma puede comprender las etapas de:

a) doblar la preforma a lo largo de la línea de pliegue de borde lateral;

b) interconectar los segundos bordes laterales de los paneles principales para conformar un cuerpo surtidor de caja principal tubular;

c) doblar el primer panel de extremo y los bordes de extremo de los paneles principales;

d) doblar por lo menos una lengüeta estabilizante; y

e) doblar en el segundo panel de extremo.

Las lengüetas estabilizantes pueden ser dos o más y los paneles de extremo pueden tener un tamaño igual o ligeramente diferente de manera que el primer panel de extremo sea ligeramente más pequeño que el segundo panel de extremo.

El surtidor puede ser sellado al unir por adherencia los segundos bordes laterales de los paneles principales o por cualquier otro medio de sellado adecuado tal como sellado por calor, soldadura ultrasónica, engrapado, cintas, etc., como se conoce en el ámbito. El sellado en el extremo se puede realizar similarmente por unión por adherencia de los paneles de extremo que se superponen tal como los paneles de extremo en forma de hoja conformados idénticamente interiores. Se pueden proporcionar lengüetas estabilizadoras sobre la preforma de

caja surtidora en cualquier parte a lo largo de los bordes de extremo de los paneles principales fuera de las líneas de pliegue entre los paneles principales y los paneles de extremo. Como se ha mencionado previamente, las lengüetas estabilizantes se pueden colocar cerca o en las esquinas no redondeadas de los paneles de extremo.

BREVE DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

La invención se describirá con mayor detalle a continuación con referencia a las figuras que se muestran en los dibujos que se anexan.

La figura 1 muestra una preforma de caja surtidora de acuerdo con la invención;

La figura 2 muestra una primera caja surtidora de acuerdo con la invención;

La figura 3 muestra una segunda caja surtidora de acuerdo con la invención;

La figura 4 muestra una vista de extremo de la caja surtidora de la figura 2 antes del sellado de los paneles de extremo;

La figura 5a muestra una vista en perspectiva de la caja surtidora de la figura 2 antes del sellado de los paneles de extremo;

La figura 5b muestra una vista en perspectiva de la caja surtidora de la figura 2 con los paneles de extremo sellados;

La figura 6 muestra una sección a lo largo de la línea VI-VI a través de la caja surtidora en la figura 5; y

La figura 7a y la figura 7b muestran paredes de extremo de una caja surtidora de acuerdo con la invención.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS MODALIDADES

La preforma de caja surtidora 1 que se muestra en la figura 1 comprende un primer panel principal rectangular 2 y un segundo panel principal rectangular 3. Cada panel principal 2, 3 tiene un primer borde lateral 4, 5 y un segundo borde lateral 6, 7, primeros bordes de extremo 8, 9 y segundos bordes de extremo 10, 11. Los paneles principales 2, 3 están interconectados por una línea de pliegue de borde lateral 12 que forman los primeros bordes laterales 4, 5 de los panales principales 2, 3. Un primer panel 13, 14 se distribuye a lo largo de cada primer borde de extremo 8, 9 del primero y segundo paneles principales 2, 3 y un segundo panel de extremo 15, 16 se distribuye a lo largo de cada segundo borde de extremo 10, 11 del primero y segundo paneles principales 2, 3. Los paneles de extremo 13-16 se conectan a los bordes de extremo 8-11 de los paneles principales 2, 3 por las líneas de pliegue de panel de extremo 17-20, cada una tiene un primero y segundo extremos 17', 17'', 18', 18'', 19', 19'' y 20', 20''. Los paneles de extremo 13-16 tienen, cada uno, una esquina en ángulo recto interior colocada en los segundos extremos 17'', 18'', 19'', 20'' de las líneas de pliegue de panel de extremo 17-20 y una esquina curvada de manera convexa interior con un radio de curvatura R en los primeros extremos 17', 18', 19', 20' de las líneas de pliegue de panel de extremo 17-20. Cada panel de extremo 13-16 tiene también una esquina en ángulo recto exterior y una esquina curvada de manera convexa exterior opuesta diametralmente a la esquina en ángulo recto interior correspondiente y la esquina curvada de manera convexa.

Como se muestra en la figura 1, los paneles de

extremo 13, 15 del primer panel principal 2 tiene la misma forma pero un tamaño ligeramente diferente cuando se comparan con los paneles de extremo 14, 16 en el segundo panel principal 3. Esta configuración de los paneles de extremo se puede utilizar para facilitar el pliegue en dos paneles de extremo uno encima del otro cuando se conforman las paredes de extremo de una caja surtidora. Cuando se conforma una caja surtidora a partir de la preforma en la figura 1 y se doblan los paneles de extremo 13-16 en una configuración de superposición, los paneles de extremo más pequeños 13, 15 los cuales en la figura 1 se muestran extendidos desde los bordes de extremo 8, 10 del primer panel principal 2 se doblarán primero siguiendo el panel de extremo más grande 14, 16 extendiéndose desde el segundo panel de extremo 3. Esto resultará en que los paneles de extremo más pequeños 13, 15 están distribuidos dentro de los paneles de extremo más grandes, como se muestra en la figura 5 y en la figura 6. La diferencia de tamaño entre los paneles de extremo más pequeños 13, 15 y los paneles de extremo más grandes 14, 16 puede ser muy pequeña cuando se superponen los bordes periféricos de los paneles de extremo más pequeños 13, 15 estarán localizados a una distancia d de hasta e incluyendo 1.5 mm dentro de los bordes periféricos de los paneles de extremo más grandes 14, 16.

Los tamaños y proporciones de los diferentes paneles de la preforma de caja surtidora 1 en la figura 1 se consideran únicamente como un ejemplo de una de muchas posibles configuraciones dentro del alcance de la invención. En consecuencia, debe entenderse que el tamaño y proporciones de los diferentes paneles puede variar sin

apartarse de la invención con el fin de producir cajas surtidoras de tamaños y proporciones diferentes en la medida en que la caja surtidora resultante tenga dos esquinas en ángulo recto y dos esquinas curvadas como se establece en la presente. Además, los paneles de extremo se pueden conformar de manera que cada panel de extremo únicamente constituya una parte de una pared de extremo de una caja surtidora que implica que la superficie de la pared de extremo comprende más de un panel de extremo.

La preforma de caja surtidora 1 se proporciona adicionalmente con lengüetas estabilizantes 21-24 distribuidas en los bordes de extremo 8-11 de los paneles principales 2, 3 fuera de las líneas de pliegue de panel de extremo 17-20 entre los paneles principales 2, 3 y los paneles de extremo 13-16. Como se ha mencionado previamente, las lengüetas estabilizantes 21-24 se pueden colocar cerca o en las esquinas en ángulo recto de los paneles de extremo 13-16, como se muestra en la figura 1. Las lengüetas estabilizantes son opcionales a la invención y se pueden omitir. Si se desea, cuando están presentes, las lengüetas estabilizantes se pueden colocar más cerca de los paneles de extremo 13-16 y más de una lengüeta estabilizante se puede colocar a lo largo de cada borde de extremo 8-11 de los paneles principales 2, 3.

Un panel sellante 25 está distribuido a lo largo del segundo borde lateral 7 del segundo panel principal 3. El panel sellante 25 está conectado al segundo panel principal 3 por una línea de pliegue de panel sellante 31 que coincide con el segundo borde lateral 7 del segundo panel principal 3. El panel sellante es opcional a la

invención y se puede sustituir por otros medios de sellado tales como lengüetas estabilizantes múltiples, una cinta de sellado, etc.

La preforma de caja surtidora 1 adicionalmente tiene una línea de debilitamiento 28 que define el contorno de una abertura de suministro 26 en el primer panel principal 2. Un panel protector removible 27 conformado por el material de preforma se encuentra dentro de la línea de debilitamiento 28. La línea de debilitamiento se puede conformar por medio de cualquier medio adecuado tal como perforaciones, porciones adelgazadas del material de preforma, cortes parciales a través del espesor del material o combinaciones de segmentos de corte a través, con otros tipos de medios de debilitamiento. La abertura 26 en la preforma de caja surtidora 1 en la figura 1 se muestra adicionalmente que tiene una porción recortada pequeña 29 en un extremo de la abertura de suministro 26. Tal porción recortada 29 se puede proporcionar como una pieza para ser sujetada por los dedos pero es opcional para la invención.

La preforma de caja surtidora 1 se puede conformar en una caja surtidora de acuerdo con la invención al colocar los segundos bordes laterales 6, 7 de los paneles principales, 2, 3 juntos y uniéndolos a una porción de borde lateral del primer panel principal 2 al panel sellante 25 y de esta manera conformar los paneles principales en un ciclo cerrado con pliegues distintos a lo largo de la línea de pliegue lateral 12 y la línea de pliegue de panel sellante 31.

La caja surtidora posteriormente se le

proporciona su conformación tridimensional final por doblado de los paneles de extremo 13-16 y las lengüetas estabilizantes 21-24, si están presentes, uniendo los paneles de extremo más interiores 13-15 a las lengüetas estabilizantes 21-24 y al unir los paneles de extremo más exteriores 14, 16 a los paneles de extremo interior correspondientes 13, 15. Cuando se realizan todas las uniones, la caja surtidora resultante se le proporciona la forma deseada con dos esquinas en ángulo recto opuestas diametralmente y dos esquinas curvadas opuestas diametralmente. Los bordes de extremo 8-11 de los paneles principales 2, 3 son forzados para adaptarse a la forma de los bordes periféricos de los paneles de extremo, colocando los paneles principales 2, 3 para que se doblen y se plieguen en las partes apropiadas y que proporcionen a la caja surtidora resultante una configuración tridimensional de una forma estable.

La unión de los diferentes paneles entre sí se puede realizar por pegamiento o mediante la utilización de cualquier otro método de unión adecuado o una combinación de métodos de unión tal como sellado por calor, soldadura ultrasónica, engrapado, pegamento con cinta, etc., como se conoce en el ámbito.

La caja surtidora 200 que se muestra en la figura 2 tiene una forma de un paralelepípedo modificado. La caja puede ser adecuada para empacado y suministro de un apilado rectangular de toallas, por ejemplo papel de seda interdoblado o toallas sanitarias no tejidas. Cuando se observa en la figura 2, la caja surtidora 200 se observa que tiene una pared superior 232, una pared inferior 233,

una primera pared lateral 234, una segunda pared lateral 235 y dos paredes de extremo 236, 237. La forma de la caja surtidora se desvía de una forma de un paralelepípedo rectangular regular en que tiene un primero y segundo bordes laterales longitudinales distintos diametralmente opuestos 238 y 239 que se extienden a lo largo de las esquinas en ángulo recto de la caja surtidora 200 y un primer y segundo bordes laterales longitudinales difusos diametralmente opuestos 240, 241 que se extienden a lo largo de las esquinas curvadas de manera convexa de la caja surtidora 200. Las esquinas curvadas de manera convexa tienen un radio de curvatura, R, que implica que los bordes laterales longitudinales 240, 241 que se extienden a lo largo de las esquinas curvadas de manera convexa aparezcan difusos al observador de la caja surtidora 200 y que no hay una delimitación distinta identificable visualmente entre la pared superior 232 y la segunda pared lateral 235 o entre la pared inferior 233 y la primera pared lateral 234. En vez de esto, la pared superior 232 se percibe que cambia sucesivamente en la segunda pared lateral 235 en el segundo borde lateral difuso 241 y la pared inferior 233 se percibe que cambia sucesivamente en la primera pared lateral 234 y el primer borde lateral difuso 241. Una manera alternativa de expresar esta configuración es que la caja surtidora 200 tiene una primera pared principal 250 conformada por la pared superior 232 y la segunda pared lateral 235 y una segunda pared principal 251 conformada por la pared inferior 233 y la primera pared lateral 235 las paredes principales 250, 251 juntas constituyen el cuerpo principal de la caja surtidora.

Las paredes de extremo 236, 237 de la caja surtidora 200 tienen cada una, una primera y una segunda esquina en ángulo recto diametralmente opuesta y una primera y una segunda esquina curvadas de manera convexa diametralmente opuesta de manera que las paredes de extremo generalmente tienen forma de hoja con bordes periféricos 242, 243 que se conforman a los bordes de extremo 244, 245 de las paredes superior e inferior 232, 233 y las paredes laterales 234, 235.

Una abertura de suministro 226 se muestra que está colocada en una parte plana de la pared superior 232. La caja surtidora 200 se muestra con la abertura surtidora 226 cubierta por un material de caja. El contorno de la abertura 226 está marcado en el material de caja por una línea de debilitamiento 228 en la pared superior 232 de la caja surtidora 200. En la caja surtidora 200 que se muestra en la figura 2, la parte principal de la línea de debilitamiento 228 consiste de perforaciones 228 mientras que los segmentos completamente cortados 230 se distribuyen en las partes de extremo de la abertura 226. Una porción recortada pequeña 229 se coloca en un extremo de la abertura 226 que sirve como un sujetador para los dedos que permite al usuario sujetar fácilmente el extremo del material de la caja dentro de la línea de debilitamiento 228 y jalar separando el material protector de la abertura 226 de la manera indicada en la figura 2.

Debajo del material de la caja protectora separable se coloca una hoja flexible 248 tal como una película plástica o un papel que tenga colocado centralmente una ranura de suministro 249 que se extiende

en la dirección longitudinal L, de la caja surtidora 200. La ranura de suministro 249 puede ser una perforación u otro debilitamiento en la hoja flexible 248 o puede ser un recorte pasante en la hoja 249. También se pueden utilizar combinaciones de cortes y líneas de debilitamiento. La hoja flexible interior 248 constituye una protección que evita que se ensucie el contenido de la caja surtidora y también evita que una hoja parcialmente retirada caiga de regreso al interior de la caja. La hoja flexible interior es opcional a la caja surtidora de la invención. Además, si está presente una hoja flexible interior, la configuración de la ranura de suministro puede ser diferente a la que se muestra en la figura 2 y puede adquirir cualquier forma adecuada como se conoce en el ámbito tal como una forma ondulada, etc. Los extremos de la ranura de suministro también pueden tener una configuración diferente tal como forma de X, forma de estrella, forma de Y, forma de U, etc. También se conoce distribuir aletas o elementos de guía en la abertura con el fin de evitar la caída de regreso de la hoja parcialmente extraída. La caja surtidora de la invención también puede comprender una "característica de inicio" que facilite la extracción de un primer artículo de hoja de la caja surtidora.

La configuración de la abertura surtidora 226 que se muestra en la figura 2 no se limita a la invención y únicamente está considerada como un ejemplo de una abertura de suministro adecuada. En consecuencia, debe entenderse que la abertura de suministro puede tener otras formas diferentes a la mostrada en la figura 2 tal como una forma ovalada, rectangular, circular, cuadrada, en forma de

estrella, en forma de onda, etc. Además, la abertura de suministro se puede colocar en una ubicación diferente en la caja surtidora tal como una pared lateral o en una de las paredes de extremo. La abertura de suministro se puede colocar en una superficie curvada de la caja surtidora se puede extender sobre ambas partes, curvada y plana de la superficie de caja surtidora.

También debe entenderse que la línea de debilitamiento 228 que se muestra en la figura 2 puede estar configurada de manera diferente. En consecuencia, las perforaciones se pueden extender a lo largo de toda la periferia de la abertura o líneas de corte que pueden estar colocadas de manera diferente a lo largo de la periferia de la abertura. La parte para ser sujetada por el dedo recortada puede omitirse o se puede sustituir con una lengüeta de sujeción unida al material de la caja dentro de la periferia de la línea de perforación. También es posible proporcionar más de una zona de sujeción para los dedos recortada en el borde de la abertura. Como se establece en la presente, más de una abertura de suministro se pueden colocar en la caja surtidora.

Cuando la caja surtidora 200 se va a elaborar fácil para el suministro de su contenido, la abertura 226 se descubre por desgarre del material de caja dentro de la línea de debilitamiento 228 por lo que expone el contenido en la caja. Cuando la caja surtidora 200 se ha abierto, los artículos en la caja surtidora 200 pueden ser jalados hacia el exterior sucesivamente a través de la abertura 226. Si se desea, se puede utilizar otro medio de protección del contenido de la caja surtidora 200 antes de suministro, en

vez de o además de una parte separable del material de caja. El medio protector incluye envolturas protectoras separables que encierran todo el paquete de cintas protectoras que son extraídos para exponer la abertura.

La caja surtidora 200 en la figura 2 se elabora de un material relativamente rígido aunque flexible tal como cartón, plástico, etc. En consecuencia, la caja surtidora 200 está diseñada para mantener su forma de paralelepípedo modificado durante su vida útil.

La caja surtidora 200 en la figura 2 generalmente tiene una forma plana con una extensión más pequeña en la dirección de altura, H, que en la dirección de anchura, W, y la dirección de longitud, L. Esto vuelve a la caja surtidora 200 fácil de sujetar y manejar por una persona cuando se coloca en una ubicación para uso cuando se mueve entre diferentes ubicaciones. Las porciones curvadas en los bordes laterales difusos 240, 241 se adaptan cómodamente a la mano de un humano y permiten que la caja surtidora sea sujetada de modo seguro mientras se jalan artículos a través de la abertura surtidora 26. Las paredes de extremo de la caja surtidora de acuerdo con la invención preferiblemente están configuradas de manera que 0.1W es menor que o igual a H, el cual es menor que o igual a W con el fin de optimizar la curvatura de las esquinas curvadas de las paredes de extremo.

La caja surtidora 200 se puede colocar con la pared inferior 233 apoyándose sobre una superficie de servicio tal como una encimera o un gabinete de lavado, etc., y permanecerá de manera estable apoyada sobre la pared inferior 233 durante su uso. La forma de la caja

surtidora 200 permite que los artículos de hoja apilados convencionalmente tales como apilados rectangulares de toallas sanitarias de papel de seda u otras clases de toallas sean empacadas y suministradas desde la caja sin una cantidad apreciable de distorsión de la forma del apilado de los artículos desde la forma rectangular.

Cuando se coloca en un anaquel, con una pared lateral orientada hacia un observador, la curvatura del borde entre la pared lateral y la pared superior o inferior adyacente permite al observador mirar no solo la pared lateral sino también una porción de la pared superior o inferior adyacente. De esta manera, la superficie expuesta para transmitir información distribuida sobre la caja surtidora es considerablemente más grande que una superficie expuesta correspondiente de una caja surtidora rectangular convencional.

La caja surtidora 300 en la figura 3 difiere de la mostrada en la figura 2 únicamente en la forma de las paredes de extremo y en la forma de la abertura de suministro. En consecuencia, la caja surtidora 300 que se muestra en la figura 3 tiene una forma de paralelepípedo modificado y se muestra en la figura 3 que tiene una pared superior 332, una pared inferior 333, una primera pared lateral 334, una segunda pared lateral 335 y dos paredes de extremo 336, 337. La caja surtidora 300 tiene un primero y segundo bordes laterales longitudinales distintos diametralmente opuestos 338, 339 que se extienden a lo largo de las esquinas en ángulo recto de la caja surtidora 300 y primero y segundo bordes laterales longitudinales difusos diametralmente opuestos 340, 341 que se extienden a

lo largo de las esquinas curvadas de manera convexa de la caja surtidora 300. Las esquinas curvadas de manera convexa tienen un radio de curvatura R, que implica que los bordes laterales longitudinales 340, 341 que se extienden a lo largo de las esquinas curvadas de manera convexa aparezcan difusos a un observador de la caja surtidora 300 y que no exista delimitación distinta identificable visualmente entre la pared superior 332 y la segunda pared lateral 335 o entre la pared inferior 333 y una primera pared lateral 334. En vez de esto, la pared superior 332 se percibe que cambia sucesivamente en la segunda pared lateral 335 en el segundo borde lateral difuso 341 y la pared inferior 333 se percibe que cambia sucesivamente en la primera pared lateral 334 y el primer borde lateral difuso 341.

Las paredes de extremo 336, 337 de la caja surtidora 300 tienen cada uno una primera y una segunda esquina en ángulo recto diametralmente opuesta y una primera y una segunda esquinas curvadas de manera convexa diametralmente opuestas de manera que las paredes de extremo generalmente tienen forma de hoja con bordes periféricos 242, 243 que se conforman a los bordes de extremo 244, 245 de las paredes superior e inferior 332, 333 y las paredes laterales 334, 335.

Con el fin de ilustrar la forma de la abertura 326 de suministro se puede seleccionar libremente dentro del alcance de la invención, la caja surtidora 300 en la figura 3 se muestra que tiene una abertura de suministro ovalada 326.

La caja surtidora 300 se muestra con una dimensión de longitud mayor, L que la anchura W o la altura

H. Normalmente se prefiere que la abertura de suministro para suministrado de un apilado de artículos de hoja que tengan una dimensión longitudinal mayor que una dimensión de anchura tengan una forma alargada, como se muestra en la figura 2 y en la figura 3 para evitar arrugado excesivo de los artículos que se suministran cuando son jalados a través de la abertura de suministro. No obstante, en cajas surtidoras que tienen una forma más cuadrada, la abertura o las aberturas de suministro pueden tener formas con una diferencia menor o nula en el tamaño en las direcciones perpendiculares.

La figura 4 muestra una vista de extremo de la caja surtidora 200 antes de que las paredes de extremo sean conformada y la figura 5a muestra una vista en perspectiva de la caja surtidora 200 con los extremos abiertos. La caja surtidora 200 se muestra que tiene un primer panel de extremo 213 que se extiende desde una porción recta de un borde de extremo 244 del cuerpo de caja surtidora conformado por la pared superior, 232, la pared inferior 233 y las paredes laterales 234, 235. Un segundo panel de extremo conformado de manera idéntica 214 se extiende desde una porción recta del borde de extremo 244 del cuerpo de caja surtidora localizado directamente opuesto al primer panel de extremo 213. Los paneles de extremo 213, 214 están conectados de modo articulado al cuerpo de la caja surtidora, por ejemplo por medio de un pliegue en el material de caja. Las lengüetas estabilizantes 221, 222 se muestra que se extienden hacia fuera desde el borde de extremo 244 de la caja surtidora 200, cerca de las esquinas en ángulo recto.

En la figura 5b, se muestra el extremo de la caja surtidora 200 en una configuración cerrada con los paneles de extremo 213, 214 plegados uno encima de otro generalmente en el mismo plano que el borde de extremo 244 del cuerpo de suministro de caja surtidora 250, 251 y con el primer panel de extremo 213 localizado sobre el interior del segundo panel de extremo 214. El primero y segundo paneles de extremo 213, 214 tienen la misma forma pero tienen un tamaño ligeramente diferente. La diferencia en tamaño de los paneles de extremo 213, 214 facilita el plegado de los dos paneles de extremo uno encima del otro cuando se conforman las paredes de extremo de la caja surtidora e incrementan la estabilidad de la caja surtidora. Cuando se pliegan los paneles de extremo 213 y 214 en una configuración superpuesta como se muestra en la figura 5b y en la figura 6, el panel de extremo más pequeño 213 se dobla primero seguido por el panel de extremo más grande 214. De esta manera, el panel de extremo más pequeño 213 puede ser empujado en cierta medida dentro del cuerpo de la caja surtidora en el borde de extremo 244 de la misma, como se muestra en la figura 6. La diferencia de tamaño entre el panel de extremo más pequeño 213 y el panel de extremo más grande 214 puede ser muy pequeña y generalmente es del mismo orden que el espesor de la hoja del material de cuerpo surtidor. En consecuencia, cuando los paneles de extremo 213, 214 están en una configuración superpuesta, los bordes periféricos del panel de extremo más pequeño 213 se localizarán a una distancia d de hasta e incluyendo 1-5 mm dentro de los bordes periféricos del panel de extremo más grande 214. Al adaptarse dentro del

borde del cuerpo de la caja surtidora, el borde periférico del panel de extremo más pequeño 213 puede soportar el borde de extremo 244 del cuerpo de la caja surtidora y actuar como un miembro estabilizante que incrementa la resistencia al choque y que contrarresta la deformación del cuerpo de la caja surtidora. Es concebible adicionalmente que ambos paneles de extremo 213, 214 tengan la misma forma y estén dimensionados de manera que ambos se adapten dentro del borde periférico del cuerpo de caja surtidora.

Las paredes de extremo de la caja surtidora de la invención que tienen paneles de extremo conformados por igual, tal como la caja surtidora en la figura 2, en la figura 3, en la figura 4, en la figura 5a y en la figura 5b de la invención se pueden conformar primero por pliegues en el primer panel de extremo 213, posteriormente las lengüetas estabilizantes 221, 222 y finalmente el segundo panel de extremo 214. Esta secuencia de plegado proporciona la caja surtidora con una estabilidad de forma final particularmente grande. No obstante, se puede utilizar una secuencia de plegado convencional tal como doblar primero las lengüetas estabilizantes seguido por doblado de los paneles de extremo, si así se desea. También es posible, dentro del alcance de la invención, doblar en una lengüeta de extremo, después un panel de extremo, después la otra lengüeta de extremo y finalmente en otro panel de extremo. Las lengüetas de extremo se pueden doblar al final, en el exterior del segundo panel de extremo o las lengüetas de extremo pueden omitirse completamente y pueden ser sustituidas por cintas.

La figura 7a muestra una pared de extremo de la

caja surtidora de la invención e ilustra que el radio de curvatura puede ser diferente en diferentes partes de la esquina curvada de manera convexa de la pared de extremo. En consecuencia, en la figura 7a, $R_1 \neq R_2$.

La figura 7b muestra una pared de extremo de una caja surtidora de la invención e ilustra que las dos esquinas curvadas también pueden tener radios de curvatura diferentes. En consecuencia, en la figura 7b, $R_3 \neq R_4$.

REIVINDICACIONES

1. Caja surtidora (200; 300) para artículos de hojas apilables, la caja surtidora (200; 300) comprende: primera y segunda paredes principales rectangulares (250, 251; 350, 351), cada pared principal (250, 251; 350, 351) tiene un primero y un segundo borde de extremo, el primero de los bordes de extremo de las paredes principales definen un primer borde de extremo (244; 344) de la caja surtidora (200; 300) y el segundo de los bordes de extremo de las paredes principales (250, 251; 350, 351) define un segundo borde de extremo (245; 345) de la caja surtidora (200; 300), y un primer borde lateral de cada pared principal (250, 251; 350, 351) se extiende a lo largo de un primer borde lateral (238; 338) de la caja surtidora (200; 300) y un segundo borde lateral de cada pared principal (250, 251; 350, 351) se extiende a lo largo del segundo borde lateral (239; 339) de la caja surtidora (200; 300), primera y segunda paredes de extremo (236, 237; 336, 337); y una abertura surtidora (226; 326), caracterizada porque cada una de las paredes de extremo (236, 237; 336, 337) tiene una primera y segunda esquinas en ángulo recto diametralmente opuestas y una primera y segunda esquinas curvadas de manera convexa diametralmente opuestas en donde el primer borde lateral (238; 338) de la caja surtidora (200; 300) se extiende entre las primeras esquinas en ángulo recto de las paredes de extremo (236, 237; 336, 337) y el segundo borde lateral (239; 339) de la caja surtidora (200; 300) se extiende entre las segundas esquinas en ángulo recto de las paredes de extremo (236, 237; 336,

337), los bordes de extremo (244, 245; 344, 345) de las paredes principales (250, 251; 350, 351) comprenden una porción curvada que se conforma a la curvatura de las esquinas curvadas de las paredes de extremo (236, 237; 336, 337) y cada pared principal (250, 251; 350, 351) tiene una superficie curvada que corresponde a las porciones curvadas de los bordes de extremo (244, 245; 344, 345)de las paredes principales.

2. Caja surtidora como se describe en la reivindicación 1, en donde el radio (R) de curvatura de las esquinas curvadas de manera convexa es mayor de 1 mm y menor que o igual a una altura o una anchura de la caja surtidora (200; 300).

3. Caja surtidora como se describe en la reivindicación 1 ó 2, en donde la abertura surtidora (226; 326) está distribuida en una pared principal (250, 251; 350, 351).

4. Caja surtidora como se describe en la reivindicación 1, 2 ó 3, en donde la abertura de suministro está distribuida en una pared de extremo (236, 237; 336, 337).

5. Caja surtidora como se describe en la reivindicación 1, 2, 3, ó 4, en donde dos o más de las aberturas de suministro están distribuidas en la caja surtidora (200; 300).

6. Caja surtidora como se describe en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde las paredes de la caja surtidora (200; 300) se elaboran de un material que se selecciona de entre: cartón, materiales de láminas plásticas, papel o materiales de espuma

plástica, lámina delgada de metal y laminados y combinaciones de uno o más de estos materiales.

7. Caja surtidora como se describe en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde cada pared de extremo (236, 237; 336, 337) comprende por lo menos un panel de extremo (313, 314).

8. Caja surtidora como se describe en la reivindicación 7, en donde las paredes de extremo comprenden dos paneles de extremo (313, 314) que se superponen.

9. Caja surtidora como se describe en la reivindicación 8, en donde los paneles de extremo (313, 314) que se superponen tienen conformación igual.

10. Caja surtidora como se describe en una de las reivindicaciones 7, 8 ó 9, en donde por lo menos una lengüeta de extremo (321, 322) se extiende desde el borde de extremo (344) y está unida a una superficie interior de un panel de extremo (313) en cada pared de extremo (236, 237; 336, 337) de la caja surtidora (200; 300) por lo que se conecta la superficie interior del panel de extremo (313) con el borde de extremo (344) de la caja surtidora (200; 300).

11. Caja surtidora como se describe en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde las paredes de extremo (236, 237; 336, 337) están distribuidas en el mismo plano que los bordes de extremo de las paredes principales (250, 251; 350, 351).

12. Caja surtidora como se describe en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el primer borde lateral (238; 338) de la caja surtidora (200;

300) se define por una línea de pliegue entre dos paneles de pared principal y el segundo borde lateral (239; 339) de la caja surtidora (200; 300) se define por una junta entre los paneles de pared principal.

13. Caja surtidora como se describe en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde las porciones curvadas de la primera y segunda paredes principales (250, 251; 350, 351) se curvan continuamente sin corrugados o pliegues entre los bordes laterales (238, 239; 338, 339) de la caja surtidora (200; 300).

14. Caja surtidora como se describe en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la caja surtidora (200; 300) contiene un apilado rectangular de toallas interdobladas.

15. Una preforma (1) para producir una caja surtidora (200; 300) como se describe en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, en donde la preforma comprende un primero y segundo paneles principales rectangulares (2, 3) que tienen un primero y segundo bordes laterales (4, 5, 6, 7) y un primero y segundo bordes de extremo(8, 9, 10, 11), los paneles principales (2, 3) están interconectados por una línea de pliegue de borde lateral (12) que constituye los primeros bordes laterales (4, 5) de los paneles principales (2, 3) y que comprende por lo menos un panel de extremo (13, 14, 15, 16) que está interconectado con cada uno de los bordes de extremo (8, 9, 10, 11) de los paneles principales (2, 3) por una línea de pliegue de borde de extremo (17, 18, 19, 20) que tiene un primero y segundo extremos (17′, 17″, 18′, 18″, 19′, 19″, 20′, 20″), por lo menos un panel de extremo (13, 14, 15, 16)tiene una esquina

en ángulo recto y una esquina curvada de manera convexa en los extremos de la línea de pliegue de borde(17, 18, 19, 20).

16. Preforma (1) como se describe en la reivindicación 15, en donde los dos panales de extremo (13, 14, 15, 16) se interconectan con cada uno de los bordes de extremo (8, 9, 10, 11) de los paneles principales (2, 3).

17. Preforma (1) como se describe en la reivindicación 16, en donde los dos paneles de extremo (13, 14, 15, 16) tienen forma idéntica.

18. Preforma (1) como se describe en la reivindicación 17, en donde por lo menos una lengüeta estabilizante (221, 222; 321, 322) se interconecta con cada uno de los bordes de extremo (8, 9, 19, 11) de los paneles principales (2, 3).

19. Proceso para formar un surtidor de caja (200; 300) a partir de una preforma (1) como se describe en la reivindicación 18, que comprende las etapas de:

a) plegar la preforma a lo largo de la línea de pliegue de borde lateral (12);

b) interconectar los segundos bordes laterales (6, 7) de los paneles principales (2, 3) para formar un cuerpo surtidor de caja principal tubular;

c) doblar el primer panel de extremo (13) en los bordes de extremo (8, 9, 10, 11) de los paneles principales (2, 3);

d) doblar por lo menos una lengüeta estabilizante (21, 22); y

e) doblar en el segundo panel de extremo (14).

RESUMEN

Se proporciona una caja surtidora (200; 300) que tiene una forma rectangular modificada con paredes de extremo en forma de hojas (236, 237; 336, 337) y paredes principales curvadas parcialmente (250, 25; 350, 351) que pueden formar mitades configuradas simétricamente o no simétricamente de la caja surtidora (200; 300). La primera pared principal (250; 350) tiene una superficie sustancialmente plana que se extiende desde un primer borde lateral (238; 338) de la caja surtidora (200; 300) y que cambia a una superficie curvada cuando se mueve en una dirección desde el primer borde lateral (238; 338) hacia el segundo borde lateral (239; 339) de la caja surtidora. La segunda pared principal (251; 351) tiene una superficie sustancialmente plana correspondiente en el segundo borde lateral (239; 339) el cual cambia en una superficie curvada cuando se mueve en una dirección hacia el primer borde lateral (238; 338).

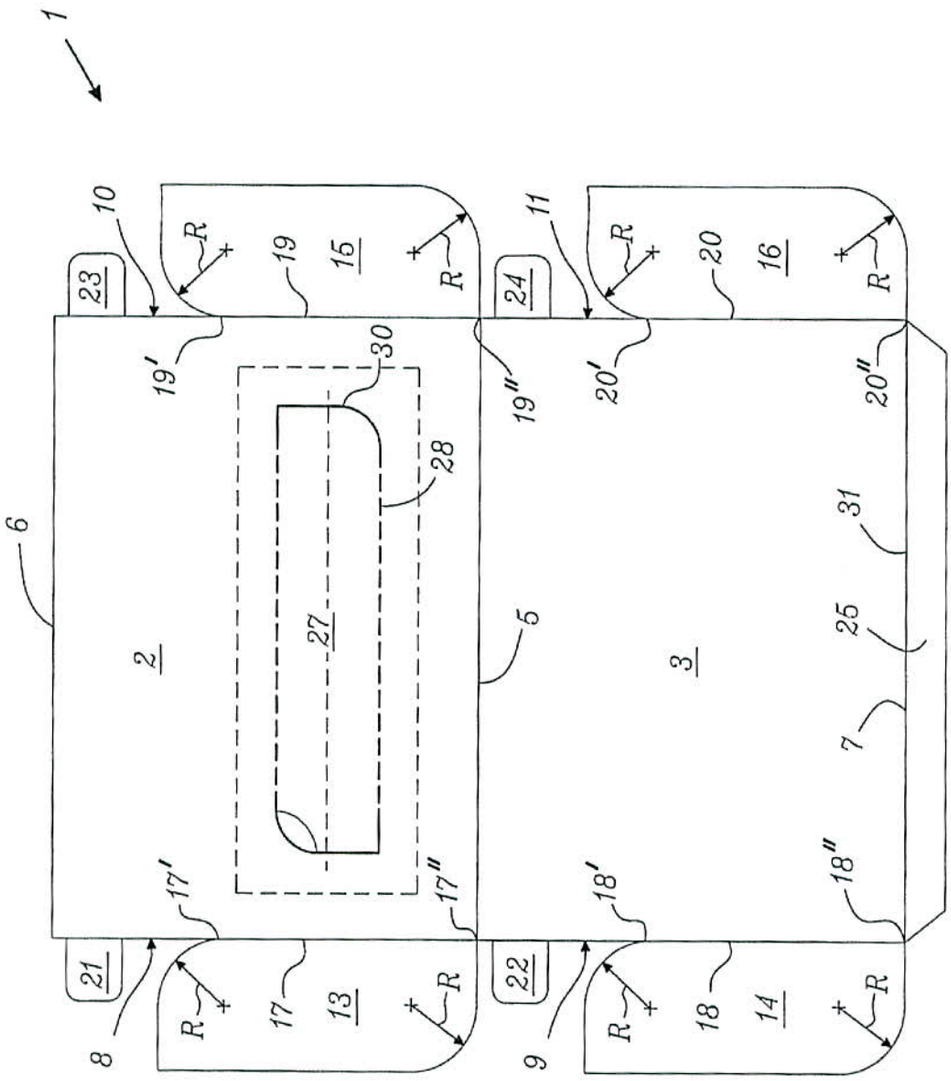
1
10
23
R
19
15
R
19'
30
28
6
2
27
17'
17''
21
8
R
17
13
R
11
24
R
20
16
R
19''
20'
20''
31
5
3
25
7
18'
18''
22
9
R
18
14
R

Fig. 1

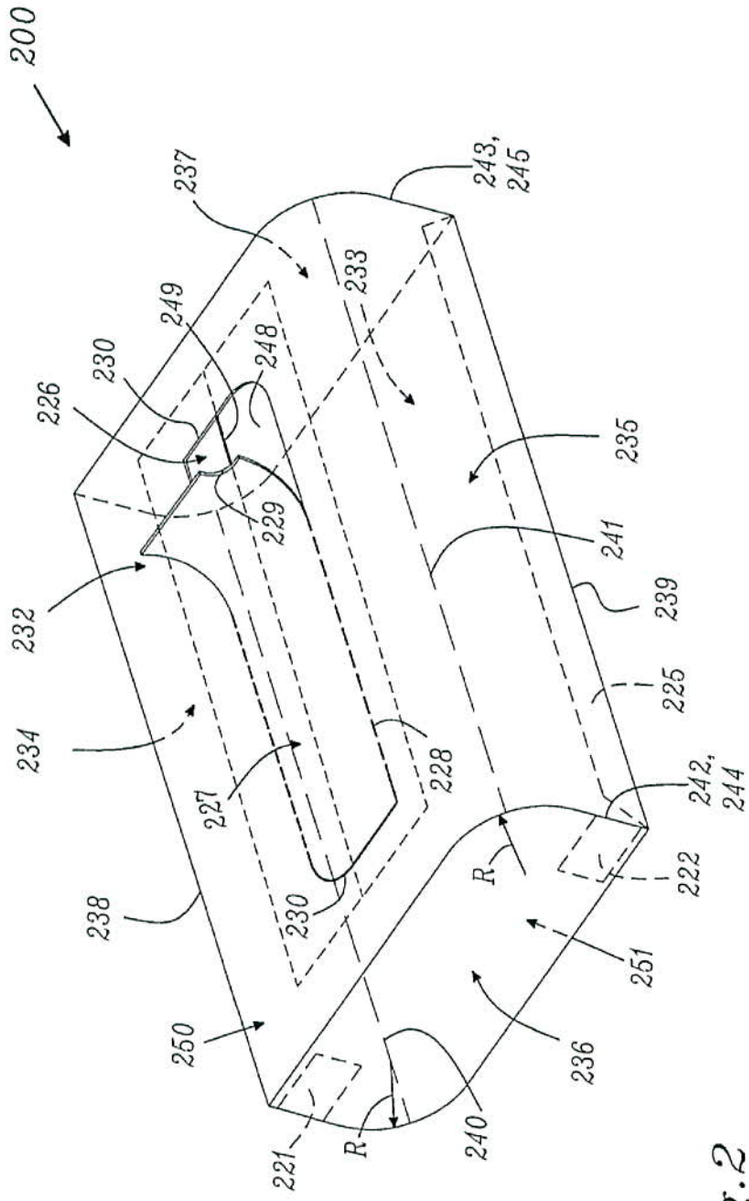
200
237
243,
245
249
233
248
230
226
229
235
241
232
239
225
234
227
228
242,
244
222
238
230
R
251
250
236
221
R
240

Fig.2

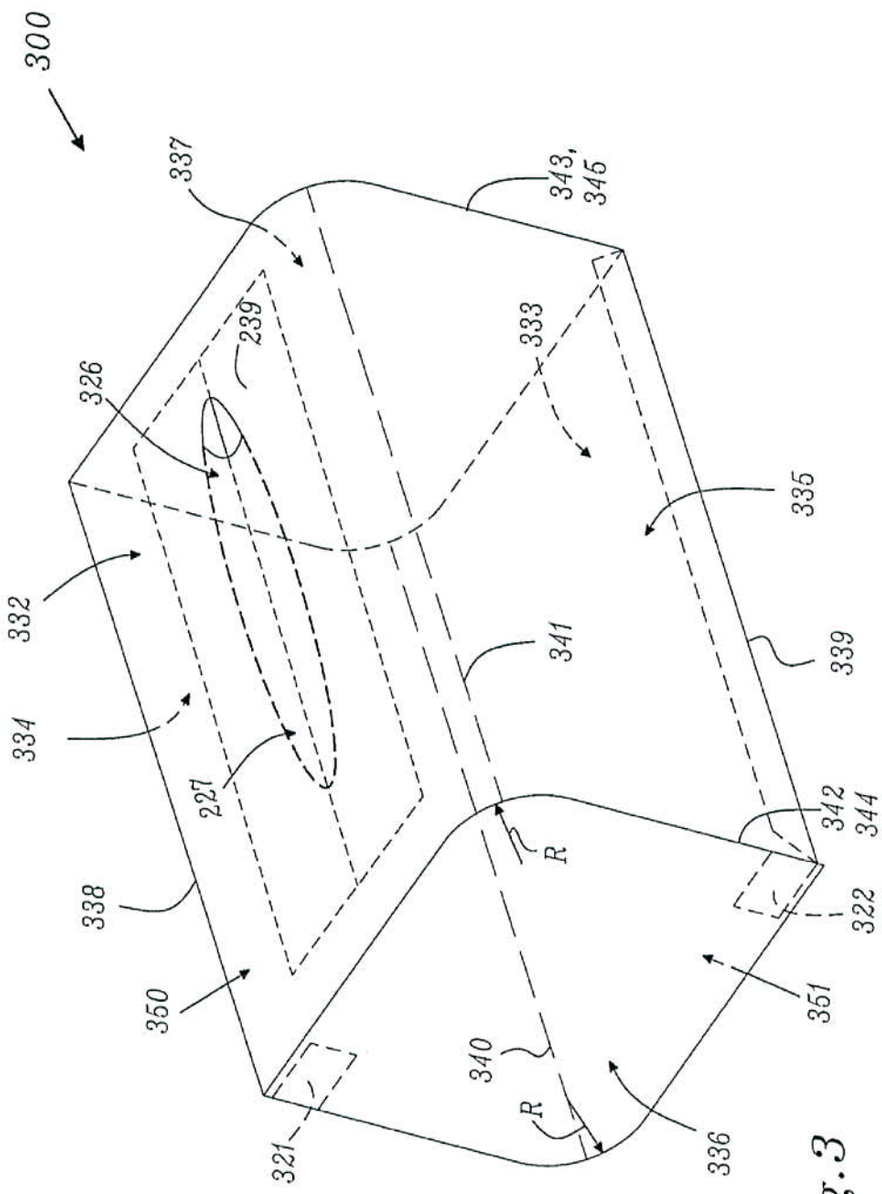
300
337
343,
345
239
333
326
332
335
334
341
339
227
342
344
R
338
322
350
351
340
R
321
336

Fig.3

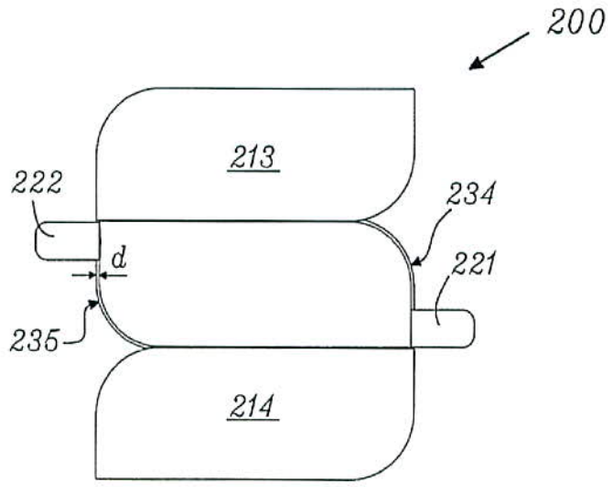

Fig.4

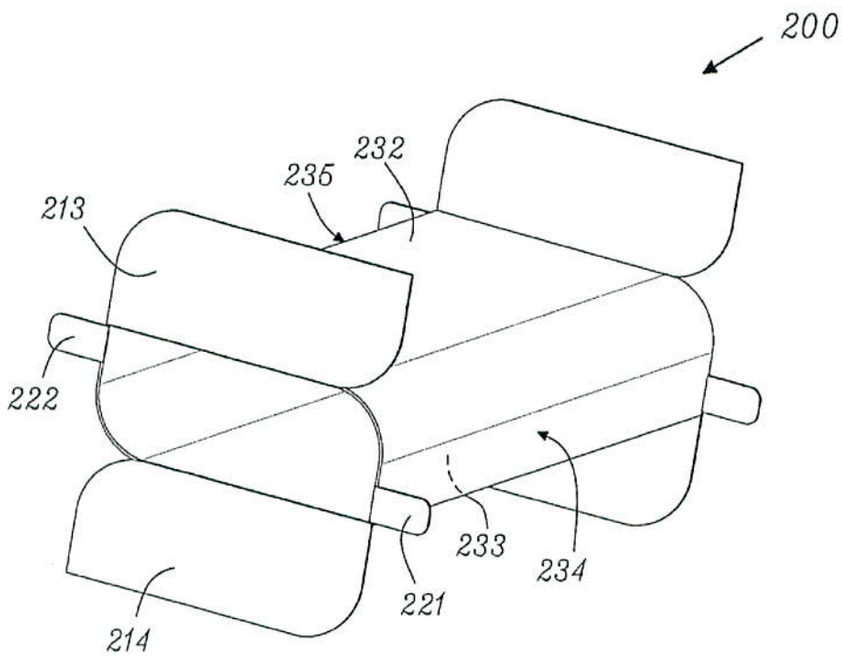

Fig.5a

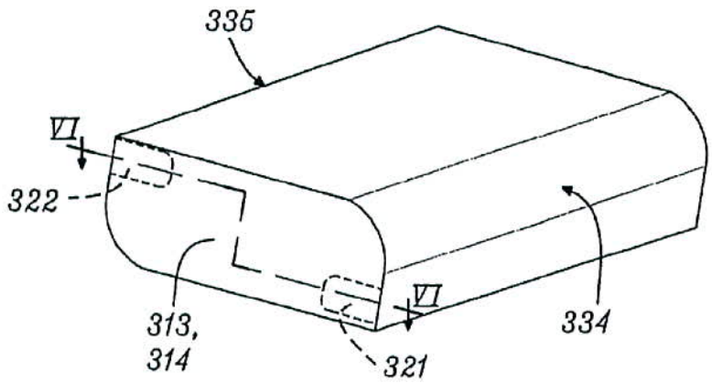

Fig.5b

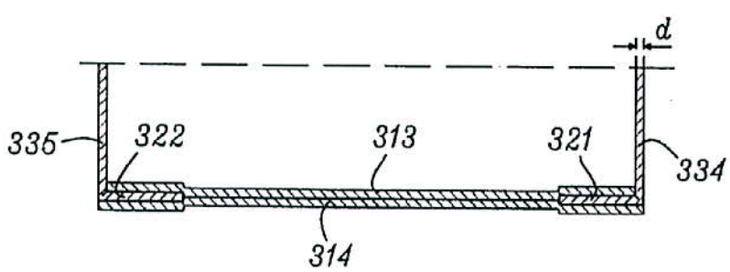

Fig.6

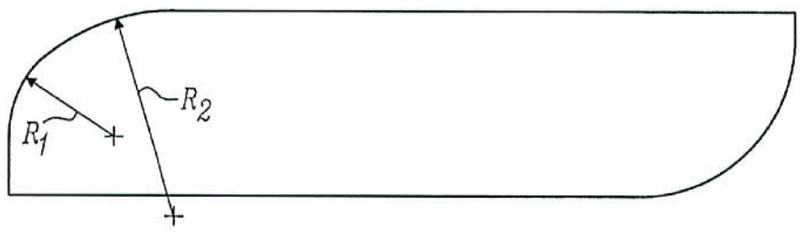

Fig. 7a

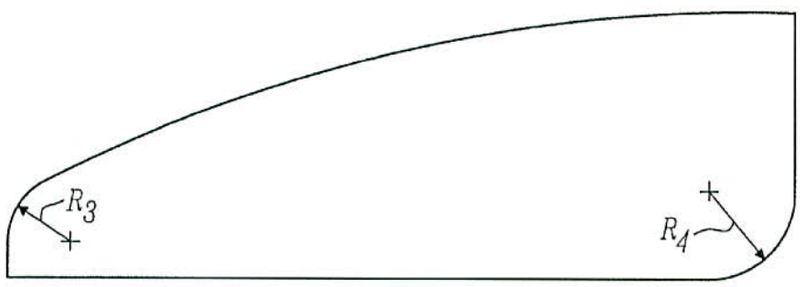

Fig. 7b

51

PATENT COOPERATION TREATY

From the
INTERNATIONAL SEARCHING AUTHORITY

To:
Valea AB
Lindholmspiren 5
417 56 Göteborg

PCT

WRITTEN OPINION OF THE
INTERNATIONAL SEARCHING AUTHORITY

(PCT Rule 43*bis*.1)

Date of mailing *(day/month/year)*	15-12-2011
Applicant's or agent's file reference PG19574PC00	**FOR FURTHER ACTION** See paragraph 2 below

International application No.	International filing date *(day/month/year)*	Priority date *(day/month/year)*
PCT/SE2011/050402	05-04-2011	

International Patent Classification (IPC) or both national classification and IPC
See Supplemental Box

Applicant
SCA HYGIENE PRODUCTS AB et al

1. This opinion contains indications relating to the following items:

- [x] Box No. I Basis of the opinion
- [ ] Box No. II Priority
- [ ] Box No. III Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial applicability
- [ ] Box No. IV Lack of unity of invention
- [x] Box No. V Reasoned statement under Rule 43*bis*.1(a)(i) with regard to novelty, inventive step and industrial applicability; citations and explanations supporting such statement
- [ ] Box No. VI Certain documents cited
- [ ] Box No. VII Certain defects in the international application
- [ ] Box No. VIII Certain observations on the international application

2. **FURTHER ACTION**

If a demand for international preliminary examination is made, this opinion will be considered to be a written opinion of the International Preliminary Examining Authority ("IPEA") except that this does not apply where the applicant chooses an Authority other than this one to be the IPEA and the chosen IPEA has notified the International Bureau under Rule 66.1*bis*(b) that written opinions of this International Searching Authority will no be so considered.

If this opinion is, as provided above, considered to be a written opinion of the IPEA, the applicant is invited to submit to the IPEA a written reply together, where appropriate, with amendments, before the expiration of 3 months from the date of mailing of Form PCT/ISA/220 or before the expiration of 22 months from the priority date, whichever expires later.

For further options, see Form PCT/ISA/220.

3. For further details, see notes to Form PCT/ISA/220.

Name and mailing address of the ISA/SE	Date of completion of this opinion	Authorized officer
Patent- och registreringsverket Box 5055 S-102 42 STOCKHOLM Facsimile No. + 46 8 666 02 86	13-12-2011	Björn Lindkvist Telephone No. + 46 8 782 25 00

52

WRITTEN OPINION OF THE
INTERNATIONAL SEARCHING AUTHORITY

International application No.
PCT/SE2011/050402

Supplemental Box

In case the space in any of the preceding boxes is not sufficient.
Continuation of: cover sheet

International Patent Classification (IPC)

B65D 83/08 (2006.01)
A47K 10/42 (2006.01)

53

WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL SEARCHING AUTHORITY

International application No.
PCT/SE2011/050402

Box No. I **Basis of this opinion**

1. With regard to the **language**, this opinion has been established on the basis of:

   ☒ the international application in the language in which it was filed.

   ☐ a translation of the international application into _____ which is the language of a translation furnished for the purposes of international search (Rules 12.3(a) and 23.1(b)).

2. ☐ This opinion has been established taking into account the **rectification of an obvious mistake** authorized by or notified to this Authority under Rule 91 (Rule 43*bis*.1(a))

3. With regard to any **nucleotide and/or amino acid sequence** disclosed in the international application, this opinion has been established on the basis of a sequence listing filed or furnished:

   a. (means)

   ☐ on paper

   ☐ in electronic form

   b. (time)

   ☐ in the international application as filed

   ☐ together with the international application in electronic form

   ☐ subsequently to this Authority for the purposes of search

4. ☐ In addition, in the case that more than one version or copy of a sequence listing has been filed or furnished, the required statements that the information in the subsequent or additional copies is identical to that in the application as filed or does not go beyond the application as filed, as appropriate, were furnished.

5. Additional comments:

WRITTEN OPINION OF THE INTERNATIONAL SEARCHING AUTHORITY

International application No.
PCT/SE2011/050402

Box No. V **Reasoned statement under Rule 43bis.1(a)(i) with regard to novelty, inventive step and industrial applicability; citations and explanations supporting such statement**

1. Statement

Novelty (N)	Claims	1-19	YES
	Claims		NO
Inventive step (IS)	Claims	1-19	YES
	Claims		NO
Industrial applicability (IA)	Claims	1-19	YES
	Claims		NO

2. Citations and explanations

The claimed invention relates to a dispenser box with a dispensing opening for dispensing of stackable sheet material contained within the dispenser box. The invention also pertains to a blank for forming the dispenser box and a process for forming a box from a blank.

The following documents have been cited in the International Search Report

D1: US 5 259 550 A
D2: US 3 940 054 A
D3: US 6 349 849 B1
D4: FR 2 869 882 A1
D5: US 2006/0144909 A1

The documents cited in the International Search Report represent the prior art. The claimed invention stated in claims 1-19 is not considered to be anticipated by these documents. None of the documents or any relevant combination of them reveals a dispenser, blank or a process as described by these claims.

According to the arguments stated above, the invention claimed in claims 1-19 is novel, considered to involve an inventive step and has industrial applicability.

55

11256

Notaría Sexta 6

DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

COPIA NUMERO 1

DE LA ESCRITURA NUMERO: 0383
FECHA: 18/Enero/2010

ACTO O CONTRATO:
PODER GENERAL
OTORGANTES:
CAVELIER ABOGADOS
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD.
CERTIFICADO SC 3350-1
PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO NOTARIAL
ISO 9001:2000
NTC-ISO 9001:2000

IQNet

AMPARO QUINTERO ARTURO

NOTARIA SEXTA

CARRERA 9 No. 69-31 - PBX: 317 01 00 - FAX: 314 56 41
Correo Electrónico: notaria6debgta@etb.net.co

AA 42875874

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 383

Nº — TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES

FECHA; ENERO VEINTIOCHO (28)

DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010)

En la ciudad de Bogotà, ante mí JAIME VARGAS CHAMBO, Notario sexto (6o) encargado del Círculo de Bogotà, se otorgó la escritura pública, con las siguientes características y consignada en los siguientes términos:

COMPARECENCIA: Con minuta escrita, compareció el señor **CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, casado, con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.066.425 de Bogotá, y dijo:

ESTIPULACIONES:

PRIMERA.- Que obra en su calidad de representante legal de la sociedad denominada **CAVELIER ABOGADOS** domiciliada en la Carrera 4 No. 72-35, Bogotá, Colombia.

SEGUNDA: Que. **SCA HYGIENE PRODUCTS AB,** sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suecia, domiciliada en S-405 03 Göteborg, Suecia, designó a **CAVELIER ABOGADOS** como su representante para la Propiedad Industrial en Colombia con facultades de nombrar apoderados tal como consta en la copia auténtica del documento de representación que se protocoliza.

TERCERA.- Que en su carácter de representante legal de CAVELIER ABOGADOS, y en desarrollo de la facultad otorgada por **SCA HYGIENE PRODUCTS AB,** confiere poder a los abogados **LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, T.P.A. No. 23.555,** identificada con cédula de ciudadanía número 35.456.344 de Usaquen, **DANIEL PEÑA VALENZUELA, T.PA. No. 65.620,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.518.915 de Bogotá, **GERMAN HUMBERTO MARIN RUALES, T.P.A. No. 64.239,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.155.665 de Bogotá y **JORGE CHAVARRO ARIZTIZABAL, T.P.A. No. 40.119,** identificado con cédula de ciudadanía número 16.209.380 de Cartago (Valle),, mayores de edad, vecinos de Bogotá,

para que representen a la sociedad a cuyo nombre actúa, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, incluyendo las del orden administrativo, contencioso administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Obtención de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos integrados, secretos industriales; el registro de marcas de fábrica, colectivas, defensivas, de servicio, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas, variedades vegetales, denominaciones de origen e indicaciones de procedencia, su renovación, traspaso, cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria; y el registro de licencias de uso de esos derechos; b) Las acciones de competencia desleal, protección del consumidor, oposiciones, cancelación administrativa o judicial, nulidad, medidas cautelares, acción por infracción, concesión de licencias, la protección de secretos industriales y de nombres de dominio junto con su administración y pago; acciones populares, de tutela y de cumplimiento; y en general los procesos civiles, penales, administrativos o contencioso-administrativos, de conciliación, arbitramento, tutela relacionados con estos derechos; acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.——————————————————

CUARTO.- Que los apoderados designados están facultados en todos los asuntos arriba determinados para sustituir este mandato, transigir, conciliar, arbitrar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y ratificar los actos de agentes oficiosos.——————————————————

QUINTO- Que protocoliza con la presente escritura, un certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, que acredita la constitución y personería de la sociedad CAVELIER ABOGADOS, igualmente protocoliza copia autenticada del documento de representación otorgado el día 7 de octubre de 2009 por SCA HYGIENE PRODUCTS AB documento que está debidamente Apostillado. ——————————————————

Presente el señor **CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO**, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma y manifestó que está conforme con el contenido de esta escritura pública.——————————

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.- Leída la presente escritura por los

37

01 *58226825*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA 11:11:00

R027136832 PAGINA: 1 de 3

* *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

CERTIFICA:

NOMBRE : CAVELIER ABOGADOS
N.I.T. : 860041367-3
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

NO: 00820237

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006233 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1974 , INSCRITA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1974 BAJO EL NUMERO 00021234 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA: CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001000 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE MARZO DE 1983 , INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 1983 BAJO EL NUMERO 00130769 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER. POR EL DE : CAVELIER ABOGADOS

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1.000 OTORGADA EN LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA EL 10 DE MARZO DE 1.983, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 5 DE ABRIL DE 1.983 BAJO EL NUMERO 130769 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER, POR EL DE: CAVELIER ABOGADOS, E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

CERTIFICA:

CERTIFICA

QUE POR E.P.NO. 2.034 DE LA NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 18 DE ABRIL DE 1.995, INSCRITA EL 27 DE ABR[illegible] NO. 5.937 DEL LIBRO XIII,LA SOCIEDAD TRASLAD[illegible] CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE TABIO (CUNDINAMARCA).-.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7710 DE LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA DEL 10 DE OCTUBRE DE 1984, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1984 BAJO EL NO. 1559 DEL LIBRO XIII, LA SOCIEDAD [illegible] NATURALEZA JURIDICA DE SOCIEDAD COMERCIAL A SOCIEDAD CIVIL.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
842	10-V-1.977	18. BTA.	27-V-1.97[illegible]
3.430	1-VII-1.980	6A. BTA.	3-IX-1.980-NO. [illegible]
4.844	10-IX-1.980	6A. BTA.	8-X-1.980-NO. [illegible]
432	10-II-1.983	6A. BTA.	1-III-1.983-NO. [illegible]

28 ENE 2010

NOTARIA 6A DE BOGOTA

7.710	10-X-1.984	6A. BTA.	15-XI-1.984-NO.	1.559
7.305	21-X-1.985	6A. BTA.	18-XI-1.985-NO.	1.906
2.567	29-IV-1.987	6A. BTA.	7-V- 1.987-NO.	2.386
4.278	3-VII-1.987	6A. BTA.	23-VII-1987 NO.	215.652
2.657	25- IV-1.988	6A. BTA.	19- V -1988-NO.	2,740
9.033	21-XII-1.990	6A. BTA.	10- I - 1991-NO.	3.786
25	3- I -1.991	6A. BTA.	10- I - 1991-NO.	3.787
1.608	8-III-1.991	6A. BTA.	14-III- 1991-NO.	3.841
2.155	2-IV- 1.991	6A. BTA.	8-IV - 1991-NO.	3.862
797	7-II -1.991	6A. BTA.	7- V -1991-NO.	3.882
1.739	14-III-1.991	6A. BTA.	7- V -1991-NO.	3.881
5.886	21-VIII-1.991	6A. BTA	27-VIII-1991 NO.	4.019
8.596	4-XII -1.991	6A. BTA	16-III -1992 NO.	4.430
1.494	10-III -1.992	6A. BTA.	19-III -1992 NO.	4.436
4.205	8 -VII -1.992	6A. BTA.	15-VII -1992 NO.	4.554
8.829	16-XII -1.992	6A. BTA.	24-XII -1992 NO.	4.819
12	5-I -1.993	6 STAFE BTA	13-I -1993 NO.	4.850
4.877	29-VI -1.993	6 STAFE BTA	7-VII -1993 NO.	5.065
5.216	12-VII -1.993	6 STAFE BTA	16-VII -1993 NO.	5.077
ACTA NO.71	2-IX- 1.993	JUNTA DE SOCIOS	29-IX- 1993 NO.	5.174
2.034	18-IV- 1.995	6 STAFE BTA	27- IV -1995 NO.	5.937
2.227	25-IV-1.995	6 STAFE BTA	18-VIII-1.995 NO.	6.092
7.594	12-XII-1.995	6 STAFE BTA	19- XII-1.995 NO.	6.294
676	11- II-1.997	6 STAFE BTA	14- II -1.997 NO.	6.873

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
0004506	1997/07/28	0006	BOGOTA D.C.	1997/09/02	00007115
0002103	1998/04/08	0006	BOGOTA D.C.	1998/04/21	00007426
0005326	1998/08/06	0006	BOGOTA D.C.	1998/08/13	00007544
0005538	1998/08/14	0006	BOGOTA D.C.	1998/08/27	00007564
0007760	1998/11/10	0006	BOGOTA D.C.	1998/11/12	00007644
0006709	1997/11/04	0006	BOGOTA D.C.	2000/12/04	00008481
0003034	2003/05/30	0006	BOGOTA D.C.	2003/06/04	00882729
0003786	2004/07/16	0006	BOGOTA D.C.	2004/07/28	00009703
0001432	2005/03/18	0006	BOGOTA D.C.	2005/04/07	00009917
0004818	2005/08/22	0006	BOGOTA D.C.	2005/08/26	00010008
0005506	2007/07/17	0006	BOGOTA D.C.	2007/07/24	00010841
5453	2009/10/19	0006	BOGOTA D.C.	2009/10/21	00012243

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO : EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE ABOGADOS. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, CONTRAER OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS Y SUBORDINADOS AL MISMO, INCLUSIVE LOS DE ARRENDAMIENTO, HIPOTECA, MUTUO CON O SIN INTERES, MANDATO CIVIL, COMERCIAL Y SOCIEDAD, ASI COMO PARTICIPAR EN ASOCIACIONES GREMIALES O PROFESIONALES SIN ANIMO DE LUCRO.

CAPITAL: NOVARO SOCIO ADQUIRIO [illegible] EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1.00 CADA UNA, [illegible] ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

ASOCIACION CAVELIER DEL DERECHO N.I.T. 000008001722568

01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA 11:11:00

R027136832 PAGINA: 2 de 3

* *

NO. CUOTAS: 8,800.00 VALOR: $8,800.00
GAUDEBERT DE CAVELIER AGNES JEANNE C.E. 000000000131100
NO. CUOTAS: 1,200.00 VALOR: $1,200.00
- SOCIO INDUSTRIAL (S)
CHAVARRO JORGE C.C. 000000016209380
NO. CUOTAS: 0.00 VALOR: $0.00
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA C.C. 000000035456344
NO. CUOTAS: 0.00 VALOR: $0.00
PEÑA VALENZUELA DANIEL C.C. 000000079518915
NO. CUOTAS: 0.00 VALOR: $0.00
MARIN RUALES GERMAN HUMBERTO C.C. 000000079155665
NO. CUOTAS: 0.00 VALOR: $0.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 10,000.00 VALOR: $10,000.00

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURAS PUBLICAS NO. 001431 Y 001432 DEL 18 DE MARZO DE 2005 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 07 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NO. 0009918 Y 0009917, RESPECTIVAMENTE DEL LIBRO XIII, DE LAS MIL DOSCIENTAS (1200) PARTES DE INTERES SOCIAL RADICADAS EN CABEZA DE AGNES GAUDEBERT DE CAVELIER, SEISCIENTAS (600) PARTES ESTAN GRAVADAS O AFECTADAS EN PROPIEDAD FIDUCIARIA A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS : GERMAN CAVELIER FRANCO, ERNESTO CAVELIER FRANCO, JORGE CAVELIER FRANCO, INES CAVELIER FRANCO, GUILLERMO CAVELIER FRANCO, ELENA CAVELIER FRANCO, ALEJANDRO CAVELIER FRANCO, BEATRIZ CAVELIER FRANCO, Y LUCIA CAVELIER FRANCO.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR. EL SOCIO FUNDADOR GERMAN CAVELIER GAVIRIA TENDRA EL CARACTER DE PRESIDENTE DIRECTOR VITALICIO, PARTICIPARA POR DERECHO PROPIO EN EL CONSEJO SUPERIOR Y EN EL CONSEJO DIRECTIVO Y LLEVARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CUANDO LO ESTIME PERTINENTE SIN LIMITACION ALGUNA. IGUAL PARTICIPACION Y ATRIBUCIONES TENDRA SU SUPLENTE AGNES GAUDEBERT DE CAVELIER CUANDO OCUPE EL CARGO, EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DE GERMAN CAVELIER GAVIRIA. LOS SOCIOS COLECTIVOS ESTÁN AUTORIZADOS PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER NUMERO QUE SEA NECESARIO DE LAS DELEGACIONS CONFERIDAS A LOS ORGANOS PREVISTOS POR LOS PRESENTES ESTATUTOS

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR NO. 12 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE AGOSTO DE 2009 INSCRITA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 0001205 DEL LIBRO XIII FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
DIRECTOR (REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CAVELIER DEL DE

28 ENE 2010

NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

GALLON GIRALDO CARLOS C.C. 000000019066425

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004818 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE AGOSTO DE 2005, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00010008 DEL LIBRO XIII, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DIRECTOR VITALICIO	
CAVELIER GAVIRIA GERMAN	C.C. 000000002877924
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DIRECTOR VITALICIO	
GAUDEBERT DE CAVELIER AGNES JEANNE	C.E. 000000000131100

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: APARTE DE LAS FACULTADES Y DEBERES QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SE LE ASIGNEN POR EL CONSEJO SUPERIOR, EL DIRECTOR TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A) LA DE REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, CON FACULTADES PARA NOVAR, TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR Y PARA COMPARECER EN JUICIOS INCLUSIVE EN AQUELLOS EN DONDE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES; B) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD; Y C) CREAR O SUPRIMIR TODOS LOS EMPLEOS QUE SEAN NECESARIOS DE ACUERDO CON EL CONSEJO SUPERIOR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, ASIGNARLES FUNCIONES, FIJAR SUS SALARIOS Y NOMBRAR LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑARLOS, ASI COMO RETIRARLOS Y REEMPLAZARLOS CUANDO HAYA LUGAR. CUANDO CUALQUIERA DE LOS ACTOS INDICADOS EN LA CLAUSULA ANTERIOR SE REFIERA A OPERACIONES CUYO MONTO EXCEDA DE LA SUMA EQUIVALENTE A CIENTO OCHENTA (180) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, SU CELEBRACION REQUERIRA LA APROBACION PREVIA DEL CONSEJO SUPERIOR.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000071 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1993, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1993 BAJO EL NUMERO 00005175 DEL LIBRO XIII, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
RINCON FANDIÑO MIGUEL ALFONSO	C.C. 000000002877024

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN ARTA QUE PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

28 ENE 2010

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO

****

59

01

82226887

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA 11:11:00

R027136832 PAGINA: 3 de 3

* *

VALOR : $ 3,500
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

CORO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA
DOY FE: HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE
CON EL ORIGINAL QUE SE HA TENIDO A LA VISTA
BOGOTA

26 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO

Jaime Vargas
NOTARIO
ENCARGADO
NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

NOTARIAS DE BOGOTA

CAVELIER
ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTA, 8 – COLOMBIA

NOTARIUS PUBLICUS MÖLNDAL

REPRESENTACION

REPRESENTATION

Yo (nosotros), abajo firmado (s)/I (we), the undersigned

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

domiciliado (s) en/of S-405 03 Göteborg, Sweden

Por el presente nombramos a CAVELIER ABOGADOS, sociedad colectiva constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, mediante Escritura Pública No. 6233 del 10 de septiembre de 1974, otorgada en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C., con matrícula mercantil No. 00820237 y NIT 860041367-3, domiciliada en la Carrera 4a N° 72-35, Bogotá, Colombia, como nuestra representante en todos los asuntos de Propiedad Industrial, con facultad para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

CAVELIER ABOGADOS también podrá representarnos, con las mismas facultades arriba indicadas, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, autoridades administrativas o jurisdiccionales, tribunales de arbitramento, en asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, constitucional, competencia, competencia desleal, administrativa, contencioso administrativa, protección del consumidor, variedades vegetales, nombres de dominio, oposiciones u observaciones, cancelación administrativa y judicial, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias, acciones de tutela, la protección de secretos industriales, derecho regulatorio y en general para que nos represente en cualesquiera acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.

La representante podrá, en nuestro nombre, designar apoderados para actuar ante autoridades administrativas y judiciales, por vía extrajudicial y

Do hereby appoint CAVELIER ABOGADOS, a general partnership organized under the laws of the Republic of Colombia by means of Public Deed No. 6233 of September 10, 1974, granted at Notary Sixth of the Bogota Circuit, domiciled in Bogota D.C., with Mercantile Registration No. 00820237 and Taxpayer Identification Number 860041367-3, domiciled at Carrera 4a N° 72-35, Bogota, Colombia, as our representative for all Industrial Property matters with faculty to receive notifications and appoint attorneys in and out of Court.

CAVELIER ABOGADOS may also represent us, with the same faculties stated above, before any entities or persons, with or without jurisdiction, administrative or jurisdictional authorities, courts of arbitration, in civil, commercial, criminal, constitutional, competition, unfair competition, administrative, administrative contentious, consumer protection, plant varieties, domain names, opposition or observation matters, administrative and Court cancellation, nullity, precautionary measures, licensing, action for writ mandamus, protection of trade secrets, regulatory law and in general represent us in any actions we promote or actions against us.

COMO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA, CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A LA VISTA EN ESTA NOTARIA
BOGOTA D.C.
28 ENE 2010

The representative may also, in our name, designate attorneys-in-fact to act before administrative and judicial authorities through out-of-court channels, and also

Jaime Vargas
NOTARIA SEXTA DE BOGOTA
ENCARGADO

NOTARIUS PUBLICUS KUNGSBACKA

NOTARIA DE BOGOTA

© CAVELIER ABOGADOS
WPC11256/ID.159238

también procesalmente en nuestro nombre, como demandantes, como demandados, como litisconsortes, como agentes oficiosos, como terceros, por llamamiento en garantía o como intervinientes ad excludendum. Dentro de esta autorización, la representante podrá facultar a los apoderados que ella designe para transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y sustituir el poder que se le otorgue. Así mismo, la representante tendrá la facultad para revocar el poder así otorgado en el momento que considere pertinente. La representante en todo caso podrá ratificar los actos de agentes oficiosos.

procedurally in our name as plaintiff, defendant, joint litigant, representative without power of attorney, third party, when summoned to appear in court or as intervenor ad excludendum. Under this authorization, the representative may empower the attorneys appointed thereby to compromise, conciliate, admit the facts of the case, desist, cancel, receive, resign and substitute the power of attorney granted thereto. Likewise, the representative shall have the faculty of revoking the power of attorney thus granted at any time it may deem convenient. The representative may in any case ratify the acts of representatives without a power of attorney.

Dado y firmado hoy/Given and signed this 07 October 2009

En/in Göteborg, Sweden

Por/by Bengt Forshult

Firma/Signature

NOTARIUS PUBLICUS MÖLNDAL

Nota:

PARA SOCIEDADES

El documento de Representación deberá ser firmado por el representante legal de la compañía. Deberá ser presentado ante Notario Público para que certifique que la persona que firma es quien dice ser. La firma del señor Notario deberá ser legalizada*.

Adicionalmente deberá anexarse copia legalizada* del documento que pruebe la existencia y representación legal de la sociedad.

*La legalización podrá ser por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o ante el Cónsul de Colombia en caso contrario. Una sola legalización que incluya ambos documentos sería suficiente.

PARA PERSONAS NATURALES

El documento de Representación deberá ser firmado por el otorgante: El Notario Público deberá certificar

Note:

FOR CORPORATIONS

The Representation document should be signed by the Legal Representative of the company. It should be produced before a Notary Public, who should certify that the person signing the same is in fact who he/she purports to be. The Notary's signature should then be legalized*.

In addition a legalized copy* of the document proving the existence and legal representation of the company should also be attached.

*Legalization may be made by Apostille if the issuing country is a member of the The Hague Convention of October 5, 1961, or before the Consul of Colombia otherwise. A single legalization that would include both documents would be sufficient.

28 ENE 2010

The Representation document should be signed by the grantor. The Notary Public should certify that the

NOTARIUS PUBLICUS KUNGSBACKA

NOTARIUS PUBLICUS MÖLNDAL

© CAVELIER ABOGADOS
WPC11256/ID.159238

que la persona que firma es quien dice ser.

Posteriormente el documento de Representación deberá ser legalizado por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o ante el Cónsul de Colombia en caso contrario.

person signing is who he/she purports to be.

Subsequently, the Representation document should be legalized by Apostille if the issuing country is a member of the The Hague Convention of October 5, 1961 or before the Colombian Consulate if otherwise.

CERTIFICATION

I, the undersigned, Bengt Lion, Notary in Mölndal, Sweden, do hereby certify, that the preceding signature reading Bengt Forshult is authentic and that he- according to a power of attorney issued the 29th day of September 2009 2004-in matter above is duly authorized to sign alone for and on behalf of the company SCA Hygiene Productas AB, which is a Swedish joint-stock company under the laws of Sweden.
Mölndal, this the 20th day of November 2009
Ex officio

Bengt Lion

NOTARIUS PUBLICUS MÖLNDAL

NOTARIUS PUBLICUS KUNGSBACKA

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: SWEDEN
This public document
2. has been signed by BENGT LION
3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC
4. bears the seal/stamp of NOTARIUS PUBLICUS MÖLNDAL

Certified
5. at KUNGSBACKA 6. the 2009-11-20
7. by JOACIM GUNERSTEN NOTARY PUBLIC - KUNGSBACKA
8. N° 942-2009
9. Seal/stamp: 10. Signature:

NOTARIUS PUBLICUS KUNGSBACKA

EL NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C., DA FE Y CONSTA QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA
28 ENE 2010
NOTARIO ENCARGADO

© CAVELIER ABOGADOS
WPC11256/ID.159238

62

Date
Your reference
Our reference
Direct line

SCA

POWER OF ATTORNEY

The undersigned, legal representatives of SCA Hygiene Products AB (the "Company"), do hereby authorize and appoint each of Mr Paul Winblad and Mr Bengt Forshult to represent the Company, severally and with the right to substitution, in matters concerning inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and applications therefore including, without limitation, to sign and file applications for inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and any continuation or continuation in part and to sign any declaration or certificate in connection therewith, to amend or withdraw any such application in whole or in part, to file oppositions against third parties' inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and applications therefore and to amend, settle or withdraw any such opposition in whole or in part and to appoint attorneys to represent the Company in such matters.

This Power of Attorney hereby revokes the Power of Attorney dated June 1, 2004.

Göteborg 29th September, 2009
SCA HYGIENE PRODUCTS AB

Sven-Erik Winlöf

Ingela Torstensson

28 ENE 2010

SCA HYGIENE
PRODUCTS AB
SCA Patent Department
SE-405 03 GÖTEBORG
Sweden
Visiting address:
Mölndalsvägen 5, Mölndal
Phone +46 31-746 00 00
Fax +46 31-746 19 80

Seat: Göteborgs kommun. Registration number: SE556072355.

I, the undersigned, Bengt Lion, Notary Public in Mölndal, Sweden, do hereby certify,
that the preceding signatures reading Sven-Erik Winlöf and Ingela Torstensson are authentic
and that they are duly authorized to sign jointly for and on behalf of the company SCA Hygiene Products Aktiebolag, which is a company under the laws of Sweden.
Mölndal, this the 27th day of November 2009.
Ex officio

Bengt Lion

NOTARIUS PUBLICUS MÖLNDAL

NOTARIUS PUBLICUS KUNGSBACKA

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden

This public document

2. has been signed by Bengt Lion
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of Notarius Publicus Mölndal

Certified

5. at Kungsbacka 6. the 2009-11-27
7. by Joakim Gillerstedt Notary Public in Kungsbackka
8. № 357-2009
9. Seal/stamp: 10. Signature:

NOTARIUS PUBLICUS KUNGSBACKA

COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE BOGOTA, DOY FE Y HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA CONCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA

28 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Jaime Vergara Carulla
NOTARIO ENCARGADO
NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

63

B111503109

Bolagsverket
Swedish Companies Registration Office

CERTIFICATE OF REGISTRATION

Registration number: 556007-2356

Date of registration: 1907-01-21

Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag

Address:

405 03 GÖTEBORG

Registered office: Göteborg

Share capital: SEK 121 250 000

The company is registered as a private limited liability company

BOARD MEMBER, MANAGING DIRECTOR
520225-5542 Torstensson, Maj Ingela, Persikovägen 13, 435 43 PIXBO

BOARD MEMBER, CHAIRMAN OF THE BOARD
640305-7539 Sjöström, John Robert, Stora Ängby allé 7, 168 55 BROMMA

BOARD MEMBERS
450418-3338 Knutsson, Lennart Hilmer, Bergvägen 6 A, 435 37 MÖLNLYCKE
Employee representative
580314-6967 Lehmann, Brita Margareta, Borghamnsgatan 14,
421 66 VÄSTRA FRÖLUNDA
620427-7021 Linnarsson, Ulla Hulweg, Sockenvägen 2, 463 32 LILLA EDET
Employee representative
461109-5029 Sjöberg, Harriet Christin, Högenvägen 138, 430 50 KÅLLERED
Employee representative
480518-7459 Winlöf, Sven-Erik Nils Hen. Vict., Mossgatan 13,
413 21 GÖTEBORG

DEPUTY MEMBERS OF THE BOARD
660910-1602 Englund, Eva Agneta, Hagagatan 1B, 311 32 FALKENBERG
Employee representative
640503-4668 Viklund, Siv Ylva Marina, Göteborgsvägen 99,
311 33 FALKENBERG
Employee representative
570920-2237 Zawadzki, Waldemar, Lunnavägen 67, 438 34 LANDVETTER
Employee representative

OTHER PERSONS AUTHORIZED TO SIGN ON BEHALF OF THE COMPANY
630909-4826 Browall, Margareta Gunilla, Torgilsgatan 9 A,
431 36 MÖLNDAL
510604-5973 Kjellén, Gösta Bertil, Sågspånsgatan 28, 416 80 GÖTEBORG

28 ENE 2010
NOTARIO ENCARGADO

28 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO

Bolagsverket, the Swedish Companies Registration Office, is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office was split into two separate authorities. As from this date Bolagsverket will be issuing certificates on

Swedish Companies Registration Office
SE-851 81 Sundsvall
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:
+46 60 18 40 00

E-mail:
bolagsverket@bolagsverket.se

Fax:
+46 60 12 98 40

Web site:
www.bolagsverket.se

B111503109

Bolagsverket
Swedish Companies Registration Office

CERTIFICATE OF REGISTRATION

Registration number: 556007-2356

Date of registration: 1907-01-21

Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag

AUDITORS
556029-6740 Öhrlings PricewaterhouseCoopers AB, 113 97 STOCKHOLM
Represented by: 560709-5097

PRINCIPALLY RESPONSIBLE AUDITOR
560709-5097 Lindengren, Alf Michael, Öhrlings Coopers & Lybrand AB, 405 32 GÖTEBORG

SIGNATORY POWER
In addition to the board of directors,
any two jointly of
Browall, Margareta Gunilla
Kjellén, Gösta Bertil
Lehmann, Brita Margareta
Sjöström, John Robert
Torstensson, Maj Ingela
Winlöf, Sven-Erik Nils Hen. Vict.
are entitled to sign on behalf of the company.

NOTARIUS PUBLICUS MÖLNDAL

Furthermore, the Managing Director, in his normal business activities, is also entitled to sign on behalf of the company.

SECONDARY NAMES
SCA Consumer Tissue
SCA Away From Home Tissue Europe
SCA Personal Care
Edet

FINANCIAL YEAR
Registered financial year: 0101 - 1231
Latest annual report submitted covers financial period 20080101-20081231

DATE OF REGISTRATION OF CURRENT AND PREVIOUS COMPANY NAMES
1998-07-16 SCA Hygiene Products Aktiebolag
1996-05-08 SCA Mölnlycke Aktiebolag
1960-06-20 Mölnlycke Aktiebolag
1907-01-21 Mölnlycke väfveriaktiebolag

CONTD.

COMO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C., HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. BOGOTÁ, COLOMBIA
28 ENE 2010
NOTARIO ENCARGADO
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA SEXTA DE BOGOTÁ
NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ

COMO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C., HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA CORRESPONDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
BOGOTA

28 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEXTA DE BOGOTA
NOTARIO ENCARGADO

Bolagsverket, the Swedish Companies Registration Office, is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office [illegible] into two separate authorities. As from this date Bolagsverket will be issuing certificates on [illegible]

Swedish Companies Registration Office
SE-851 81 Sundsvall
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:
+46 60 18 40 00

Fax:
+46 60 12 98 40

E-mail:
bolagsverket@bolagsverket.se

Web site:
www.bolagsverket.se

65

B111503109

Bolagsverket
Swedish Companies Registration Office

CERTIFICATE OF REGISTRATION

Registration number: 556007-2356

Date of registration: 1907-01-21

Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag

SUNDSVALL 2009-09-22
Ex officio

Bente Ohlsson

BOLAGSVERKET SWEDISH COMPANIES REGISTRATION OFFICE

NOTARIUS PUBLICUS MÖLNDAL

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden
This public document
2. has been signed by Mrs Bente Ohlsson
3. acting in the capacity of officer
4. bears the seal/stamp of Bolagsverket Swedish Companies Registration Office

Certified

5. at Mölndal 6. the [illegible] 2009
7. by Bengt Lion
Notary Public in Mölndal
8. N° 233
9. Seal/stamp: 10. Signature:

NOTARIUS PUBLICUS MÖLNDAL

COMO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA, DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. BOGOTA

28 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Jorge Vargas Quintero
NOTARIO ENCARGADO
CIRCULO DE BOGOTA

NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

COMO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
DIGO: HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE
CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTÁ

28 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Jaime Varg

NOTARÍA SEXTA DE BOGOTÁ

Bolagsverket, the Swedish Compa[illegible] is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office (PRV), was [illegible] arate authorities. As from this date Bolagsverket will be issuing certificates on new security pa[illegible]

Swedish Companies Registration Office
SE-851 81 Sundsvall
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:
+46 60 18 40 00

E-mail:
bolagsverket@bolagsverket.se

Fax:
+46 60 12 98 40

Web site:
www.bolagsverket.se

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMOINE, TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL, SEGUN RESOLUCION NO. 3618 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

TRADUCCIÓN DE LOS SELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR SCA HYGIENE PRODUCTS AB, DOMICILIADA EN S-405 03 GÖTEBORG, SUECIA, A CAVELIER ABOGADOS. DADO Y FIRMADO EL 7 DE OCTUBRE DE 2009 EN GÖTEBORG, SUECIA, POR BENGT FORSHULT.
HAY SELLO DE NOTARIO.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Bengt Lion, Notario en Mölndal, Suecia, por medio del presente certifico que la anterior firma de Bengt Forshult es auténtica y que de conformidad con el poder que le fue otorgado el 29 de Septiembre de 2009 (y en 2004) él es la persona autorizada para firmar por y a nombre de la Compañía SCA Hygiene Products AB, que es una Compañía de capital accionario conjunto de Suecia bajo las leyes de Suecia.

Mölndal, 20 de Noviembre de 2009

Firmado: Bengt Lion. Notario Público de Mölndal

Hay sello del Notario.

HELENA URIBE DE LEMOINE
RES No 3618 SEPT 6 1972 MINISTERIO JUSTICIA
TRADUCTORA OFICIAL

COMO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C., HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
28 ENE 2010
NOTARIO ENCARGADO
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA SEXTA DE BOGOTÁ
NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE BOGOTA

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: BENGT LION
3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO
4. LLEVA EL SELLO DE: NOTARIO PUBLICO DE MÖLNDAL

CERTIFICADO

5. EN: KUNGSBACKA
6. EL: 20 DE NOVIEMBRE DE 2009
7. POR: ILEGIBLE. NOTARIO EN KUNGSBACKA
8. BAJO EL NO.: 942-2009
9. SELLO: NOTARIO PUBLICO DE KUNGSBACKA, SUECIA
10. FIRMADO: ILEGIBLE

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine

HELENA URIBE DE LEMOINE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COTEJADA PARECE EN EL DOCUMENTO DESCRITO A LAS FIRMAS ORIGINALES

2010 JAN 22 A 9:24

JEFE DE LEGALIZACIONES BOGOTA D.C.

NO ASUME RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

HELENA URIBE DE LEMOINE RES No 3618 SEPT 6 1972 MINISTERIO JUSTICIA TRADUCTORA OFICIAL

COMO NOTARIO SEXTA (6) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. PUEDO CERTIFICAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE EN LO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA BOGOTA D.C. REPUBLICA DE COLOMBIA

26 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

SCA

PODER

El suscrito representante legal de SCA Hygiene Products AB (la "Compañía"), por medio del presente autorizo y nombro a cada uno de los siguientes señores, Paul Winblad y Bengt Forshult, para representar a la Compañía conjuntamente y con el derecho de sustitución, en asuntos relativos a certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad, patentes de diseños y diseños registrados, así como las solicitudes de los mismos incluyendo, sin limitación, para firmar y radicar solicitudes de certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad , patentes de diseños y diseños registrados y cualquier continuación o continuación parcial y para firmar cualquier declaración o certificado en relación con lo anterior, para modificar o retirar dicha solicitud total o parcialmente, para radicar oposiciones contra certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad, patentes de diseños y diseños registrados de terceros y solicitudes relativas a los mismos y para modificar, transar o retirar cualquier oposición total o parcialmente y nombrar apoderados para representar a la Compañía en dichos asuntos.

El presente Poder revoca el Poder que fue otorgado el 1° de Junio de 2004

Götenborg, 29 de Septiembre de 2009

SCA HYGIENE PRODUCTS AB
FIRMADO: SVEN-ERIK WINLÖF
FIRMADO: INGELA TORSTENSSON
Hay sello del Notario Público de Mölndal.

El suscrito Bengt Lion, Notario en Mölndal, Suecia, por medio del presente certifico que las anteriores firmas de Sven-Erik Winlöf y Ingela Torstensson son auténticas y que son las personas debidamente autorizadas para firmar por y a nombre de la Compañía SCA Hygiene Products Aktiebolag, una Compañía constituida bajo las leyes de Suecia.

Mölndal, 27 de Noviembre de 2009

Firmado: Bengt Lion. Notario Público de Mölndal

Hay sello del Notario.

HELENA URIBE DE LEMOINE
RES No 3618
SEPT 6 1972
MINISTERIO JUSTICIA
TRADUCTORA OFICIAL

3

COMO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA D.C.
28 ENE 2010
NOTARIO ENCARGADO
NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C.

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: BENGT LION
3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO
4. LLEVA EL SELLO DE: NOTARIO PUBLICO DE MÖLNDAL

CERTIFICADO

5. EN: KUNGSBACKA
6. EL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009
7. POR: ILEGIBLE. NOTARIO EN KUNGSBACKA
8. BAJO EL NO.: 357-2009
9. SELLO: NOTARIO PUBLICO DE KUNGSBACKA, SUECIA
10. FIRMADO: ILEGIBLE

LA TRADUCTORA OFICIAL

HELENA URIBE DE LEMOINE

HELENA URIBE DE LEMOINE
RES No 3618
SEPT 6 1972
MINISTERIO JUSTICIA
TRADUCTORA OFICIAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

53183

COTEJADO CON EL ORIGINAL DESDE LA LAS FUNCIONES SEÑALADAS

2010 JAN 22 A 9:25

JEFE DE LEGALIZACIONES BOGOTA D.C.

NO ASUME RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

4

DOCTOR NOTARIO SEXTO (6) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. HACE CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA A LA VISTA BOGOTA D.C. COLOMBIA

28 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

B111503109
BOLAGSVERKET
OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑIAS DE SUECIA

CERTIFICADO DE REGISTRO

Número de Registro:	556007-2356
Fecha de registro:	1907-01-21
Nombre de la Compañía :	SCA HYGIENE PRODUCTS AKTIEBOLAG
Dirección:	405 03 GÖTEBORG
Oficina Registrada:	Göteborg
Capital accionario:	SEK 121 250 000

La Compañía se encuentra registrada como una Compañía privada de Responsabilidad Limitada

MIEMBRO DE LA JUNTA, DIRECTOR GERENTE

520225-5542 Torstensson, Maj Ingela, Persikovägen 13, 435 43 PIXBO

MIEMBRO DE LA JUNTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA

640305-7539 Sjöström, John Robert, Stora, Ängby allé 7, 168 55 BROMMA

MIEMBROS DE LA JUNTA

450418-3338 Knutsson, Lennart Hilmer, Bergvägen 6A 435 37 MÖLNLYCKE
Representante de los Empleados

580314-6967 Lehmann, Brita Margareta, Borhmnsgatan 14 421 66 VÄSTRA FRÖLUNDA

620427-7021 Linnarsson, Ulla Hulweg, Sockenvägen 2, 463 32 LILLA EDET
Representante de los Empleados

461109-5029 Sjöberg Harriet Christin, Högenvägen 138, 430 50 KALLERED
Representante de los Empleados

480518-7459 Winlöf Sven-Erik Nils Hen—Vict., Mossgatan 13, 413 21 GÖTEBORG

HELENA URIBE DE LEMOINE
RES No 3316
SEPT 6 1972
MINISTERIO JUSTICIA
TRADUCTORA OFICIAL

DOY FE: NOTARIO 21 DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C. HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA
28 ENE 2010
NOTARIO ENCARGADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Jaime Vargas
NOTARIO ENCARGADO
NOTARÍA BETTA DE BOGOTÁ

NOTARÍA BETTA DE BOGOTÁ

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

MIEMBROS DELEGADOS DE LA JUNTA

660910-4668	Englund Eva Agneta, Hagagatan 1B, 311 32 FALKENBERG Representante de los Empleados
640503-4668	Viklund, Siv Ylva Marina, Göteborgsvägen 99, 311 33 FALKENBERG Representante de los Empleados
570920-2237	Zawadzki, Waldemar , Lunnavägen 67, 438 34 LANDVETTER Representante de los Empleados

OTRAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA .

630909-4826	Browall, Margareta Gunilla, Torgilsgatan 9 A 431 36 MÖLNDAL
510604-5973	Kjellén, Gösta Bertil, Ságspánsgatan 28,416 80 GÖTEBORG

AUDITORES

556029-6740	Öhrlings PricewaterhouseCoopers AB, 113 97 STOCKHOLM Representada por : 560709-5097

AUDITOR PRINCIPAL RESPONSIBLE

560709-5097	Lindengren, Alf Michael, Öhrlings Coopers & Lybrand AB, 405 32 GÖTEBORG

PODER DE FIRMA

Además de la Junta Directiva, conjuntamente dos de los siguientes:

Browall, Margareta Gunilla

Kjellén, Gösta Bertil

Lehmann, Brita Margareta

Sjöström, John Robert

Torstensson, Maj Ingela

Winlöf, Sven-Erik Nils Hen. Vict.

están autorizados para firmar a nombre de la Compañía.

HELENA URISE DE LEMOINE
RES No 3018
SEPT 6 1972
MINISTERIO JUSTICIA

COMO NOTARIO SEXTO (6) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA D.C.
28 ENE 2010
NOTARIO ENCARGADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

Además, el Director-Gerente dentro de sus actividades comerciales normales, también está autorizado para firmar a nombre de la Compañía.

NOMBRES SECUNDARIOS

SCA Consumer Tissue

SCA Away From Home Tissue Europe
SCA Personal Care
Edet

AÑO FINANCIERO
Año Financiero Registrado: 0101 -1231

El último informe anual presentado cubre el periodo financiero que va de 2008/01/01 a 2008/12/31.

FECHA DE REGISTRO DE LOS NOMBRES ACTUAL Y ANTERIORES DE LA COMPAÑÍA

1998-07-16	SCA Hygiene Products Aktiebolag
1996-05-08	SCA Mölnlycke Aktiebolag
1960-06-20	Mölnlycke Aktiebolag
1907-01-21	Mölnlycke väfveriaktiebolag

SUNDSVALL 2009-09-22
Ex officio

FIRMADO: BENTE OHLSSON
HAY SELLO DE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE BOLAGSVERKET

HAY SELLO DEL NOTARIO DE MÖLNDAL.

HELENA URIBE DE LEMOINE
RES No 3613
SEPT 6 1972
MINISTERIO JUSTICIA
TRADUCTORA OFICIAL

28 ENE 2010
NOTARIO ENCARGADO

NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE BOGOTA

NOTARIAS DE BOGOTA

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR BENTE OHLSSON
3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: FUNCIONARIO
4. LLEVA EL SELLO DE: OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑIAS DE SUECIA

CERTIFICADO

5. EN: MÖLNDAL
6. EL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009
7. POR: BENGT LION, NOTARIO PUBLICO EN MÖLNDAL
8. BAJO EL NO.: 233
9. SELLO: NOTARIO PUBLICO EN MÖLNDAL
10. FIRMADO BENGT LION

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine

HELENA URIBE DE LEMOINE

HELENA URIBE DE LEMOINE
RES No 3813
SEPT. 6 1972
MINISTERIO JUSTICIA
TRADUCTORA OFICIAL

8

COMO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C. HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA

28 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO ENCARGADO
BOGOTÁ D.C.

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ

EL MOLDE GRAFICAS LTDA - 2009

AA 42875770

comparecientes y advertidos sobre las formalidades y trámites de rigor, le impartieron su aprobación y en constancia la firman por ante mí y conmigo el Notario que la autoriza.

DERECHOS NOTARIALES.-$ 42.860 IVA: $ 23.037

Esta escritura se extendió de acuerdo con la minuta presentada y queda protocolizada en las hojas de papel autorizado números AA/ 42875770 - 42875874

EN BLANCO... EN BLANCO

CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO

C.C. 19.06.425

TEL 2116702

DIRECCION Cr. 4ª 72-30

Representante legal de la sociedad denominada CAVELIER ABOGADOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Jaime Vargas Chambo
NOTARIO ENCARGADO
NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

JAIME VARGAS CHAMBO
NOTARIA SEXTA (6a) DE BOGOTA D.C.
NOTARIO (E)

NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

PODER CAVELIER 444

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ES FIEL AL Y PRIMERA COPIA (FOTOCOPIA) TOMADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0863 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2010. COPIA QUE EXPIDO CON DESTINO AL INTERESADO EN 16 HOJAS RUBRICADAS EN SUS MARGENES. LA CUAL CARECE DE NOTA DE REVOCATORIA, MODIFICACION O SUSTITUCION, POR TANTO SE PRESUME VIGENTE EL PODER EN ELLA CONTENIDO.

BOGOTA D.C. ENERO 28 DE 2010

RESOLUCION 01 DE 2008

POR LA NOTARIA SEXTA

JAIME VARGAS CHAMBO
NOTARIO ENCARGADO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 110494

Bogotá D.C., Octubre 30 de 2013 - 12:33:00

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR.PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	189808522	30/10/2013	8.355.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION	500.000.00	500.000.00
				$500.000.00

==========

SON: **QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____
-*********-
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 13-259720- -00000-0000
Fecha: 2013-11-01 15:48:32 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 74

CELO: 1256-841-363-0

73

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 110953

Bogotá D.C., Octubre 31 de 2013 - 11:53:56

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	650544801	31/10/2013	6.068.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1642 S.DISTINTIVO CAMBIOO TITULARIDAT-TRANSFERENCIA INSCRIPC	270.000.00	270.000.00
				$270.000.00

==========

SON: **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____
-*********-
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 13-259720- -00000-0000
Fecha: 2013-11-01 15:48:32 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 74

COLO: 1125-841-363-0

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN
SOLICITUD FASE NACIONAL PCT

(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud: (30) Prioridad (31) ***Prioridad*** (32) ***Fecha*** (33) ***País***	(51) Int Cl: **B65D 083/008** (71)Solicitante(s) **SCA HYGIENE PRODUCTS AB** (72) Inventor(es) **ANNIE SPORRE THORBURN** **THORSTEN BECHERER** (74) Apoderado: **LUZ CLEMENCIA DE PAEZ**
(85) Fecha limite inicio fase nacional: 2013/11/05 (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud: 2011/04/05 No. de solicitud PCT/ SE2011/050402	(87) Publicación internacional Fecha: 2012/10/11 N° publicación: ***WO 2012/138267 A1***
(54) Titulo: **SURTIDOR**	

Resumen:

Se proporciona una caja surtidora (200; 300) que tiene una forma rectangular modificada con paredes de extremo en forma de hojas (236, 237; 336, 337) y paredes principales curvadas parcialmente (250, 25; 350, 351) que pueden formar mitades configuradas simétricamente o no simétricamente de la caja surtidora (200; 300). La primera pared principal (250; 350) tiene una superficie sustancialmente plana que se extiende desde un primer borde lateral (238; 338) de la caja surtidora (200; 300) y que cambia a una superficie curvada cuando se mueve en una dirección desde el primer borde lateral (238; 338) hacia el segundo borde lateral (239; 339) de la caja surtidora. La segunda pared principal (251; 351) tiene una superficie sustancialmente plana correspondiente en el segundo borde lateral (239; 339) el cual cambia en una superficie curvada cuando se mueve en una dirección hacia el primer borde lateral (238; 338).

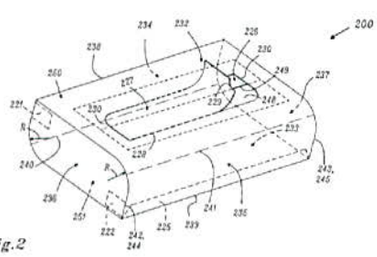

Fig.2

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

LISTA DE CHEQUEO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-259720- -00000-0000

Fecha: 2013-11-01 15:48:32 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios 74

PATENTE DE INVENCIÓN ☐ MODELO DE UT

- ☐ Indicación que se solicita una patente.
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Descripción de la invención
- ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCIÓN PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☐ Indicación que se solicita una PCT
- ☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
- ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ (Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ (Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐